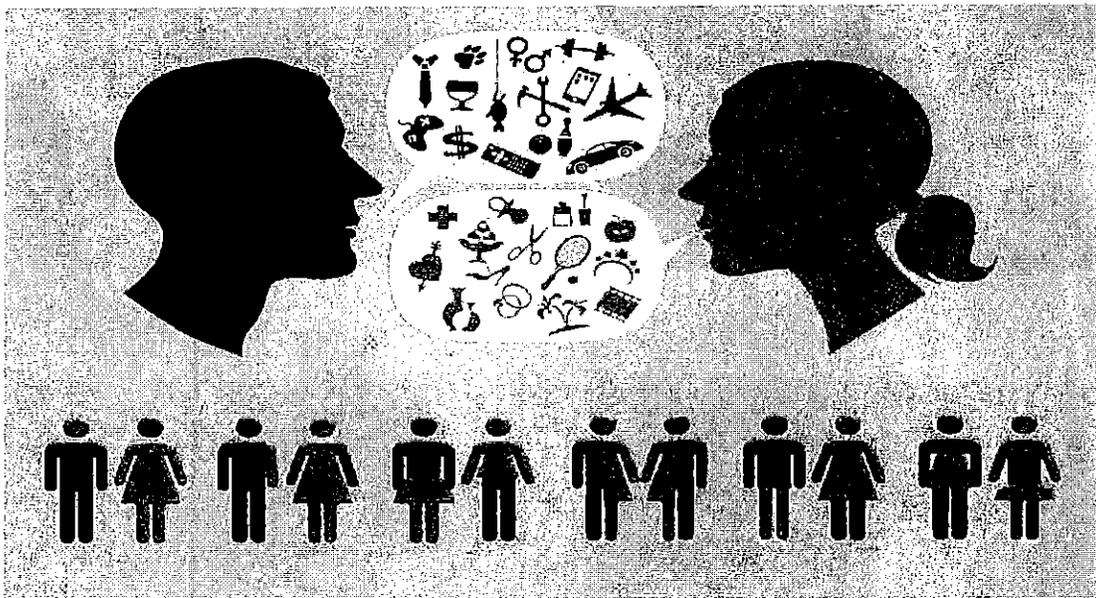


**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO



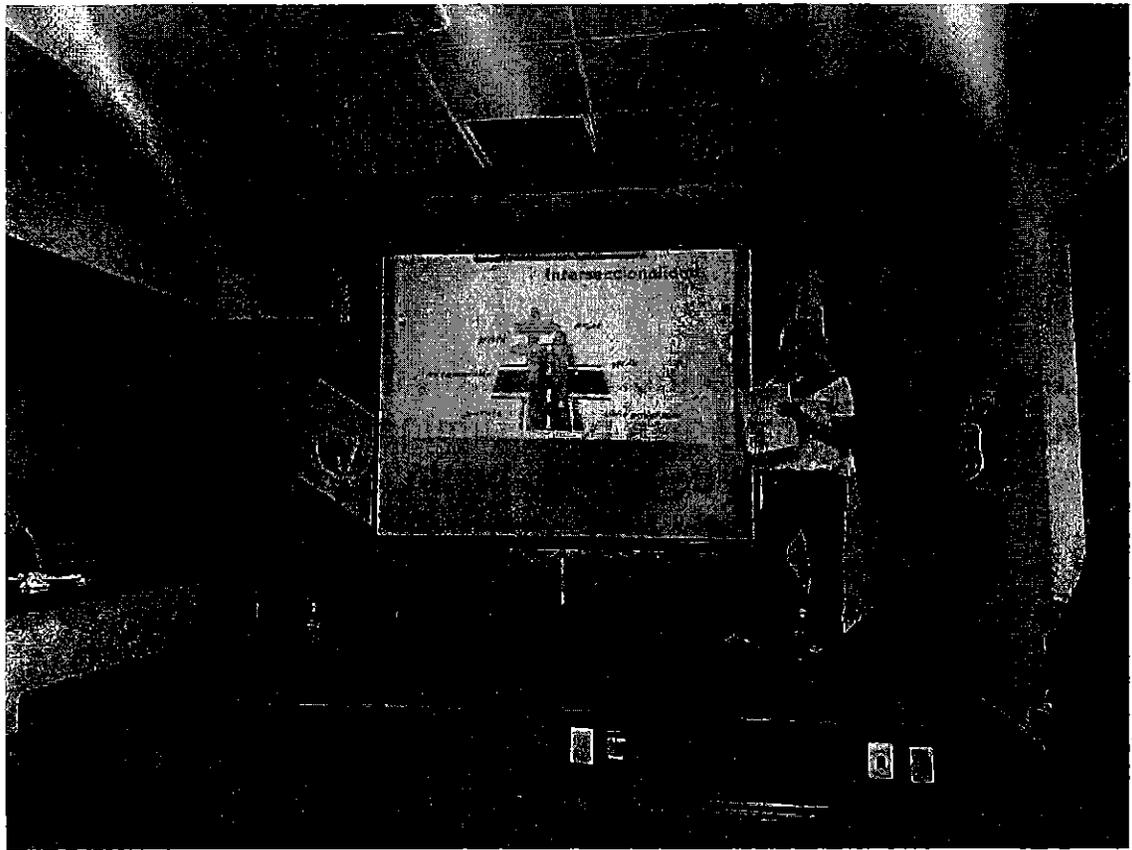
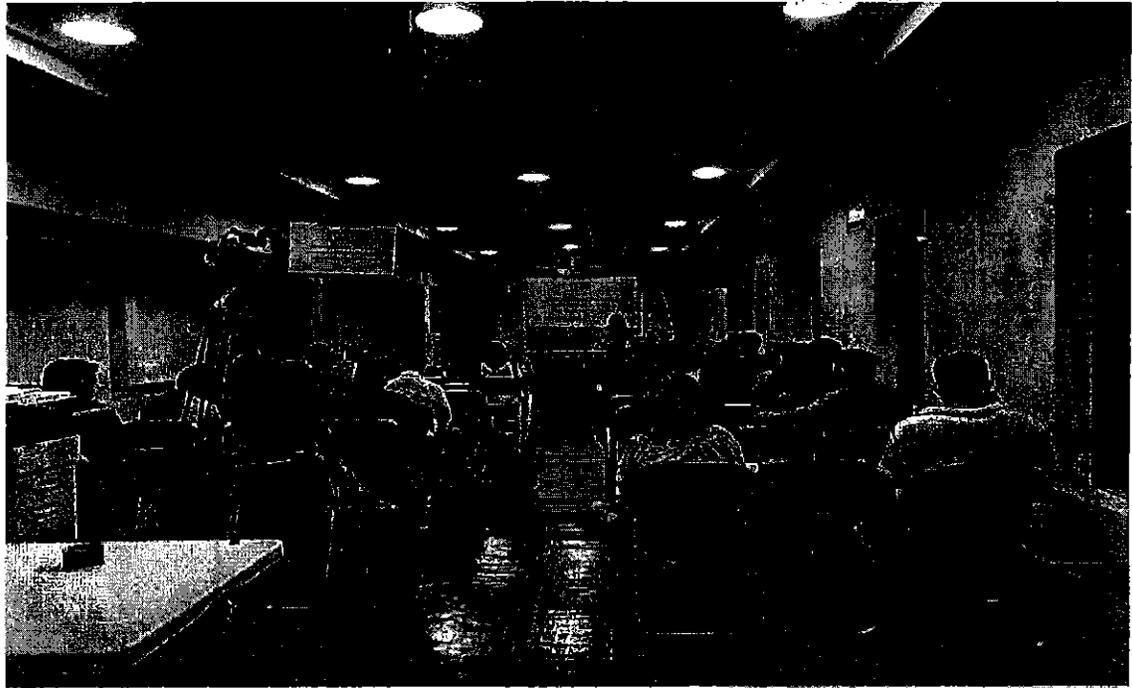
**“La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas”**

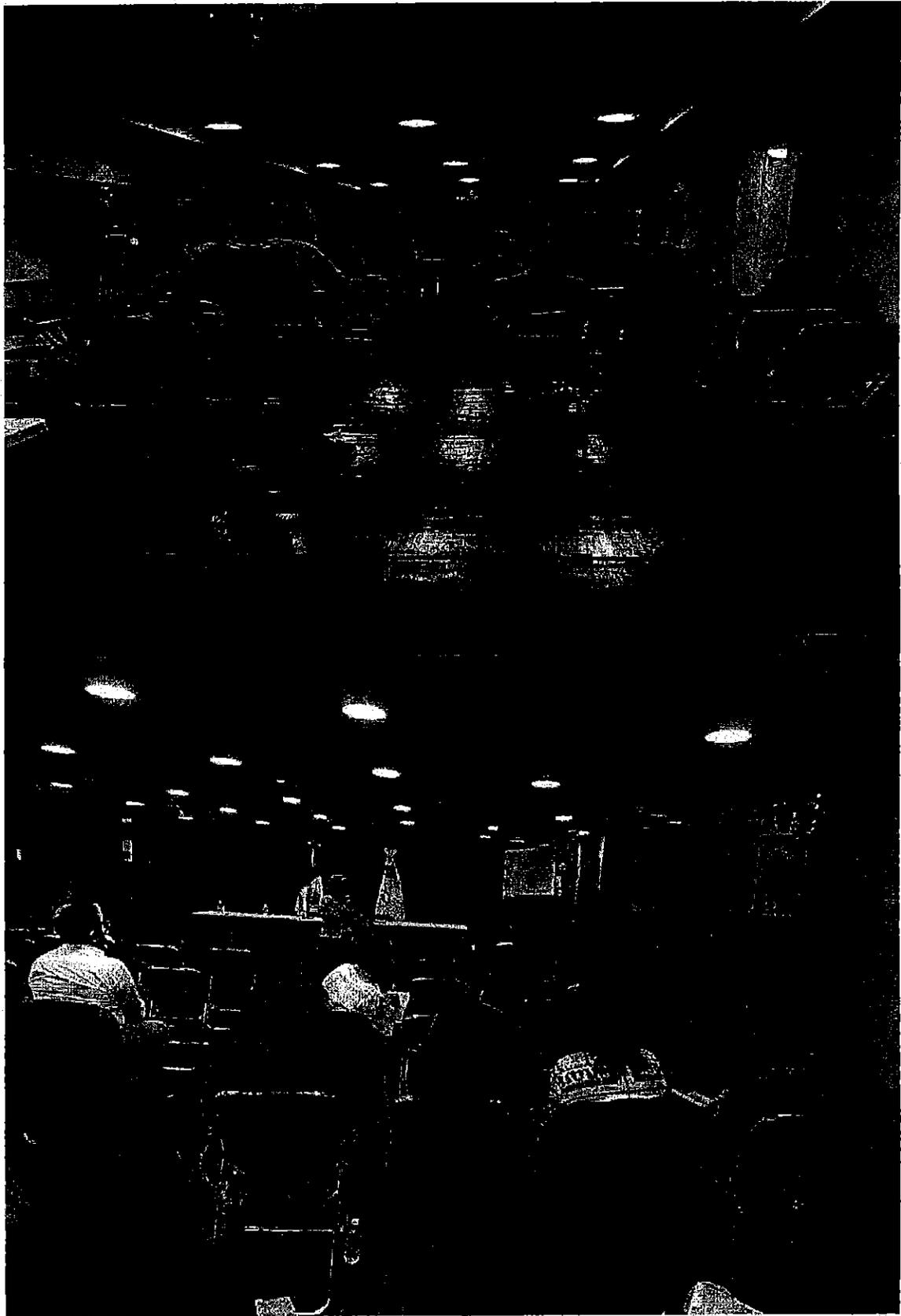
**31 de octubre de 2023**

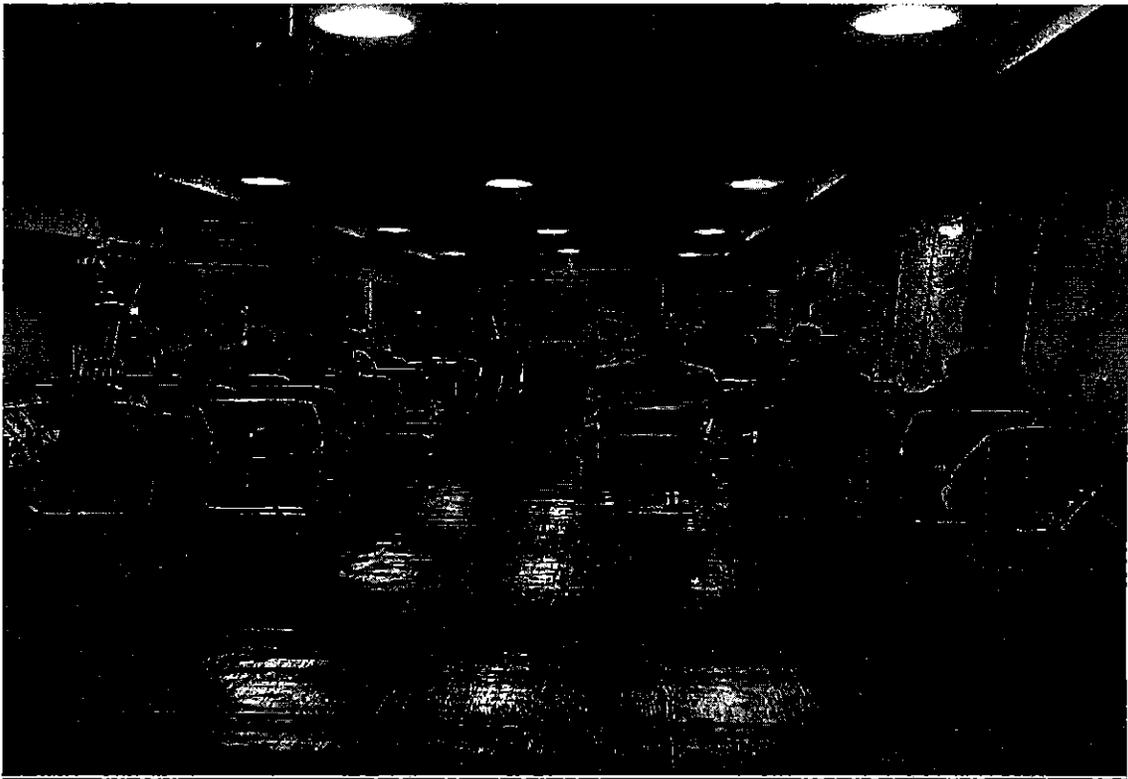
**7 y 8 de noviembre de 2023.**

**Edificio Lanz Galera**

**CENADEH**









## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Ciudad de México a 27 de octubre del 2023  
Oficio No. CNDH/CGAyF/DGRH/2703/2023

**Lic. Virginia Guadalupe Cruz Domínguez**  
**Coordinadora General de Especialidades Científicas y Técnicas**

En el marco de las actividades que lleva a cabo la Dirección General de Recursos Humanos a través de la Dirección de Capital Humano y la Subdirección de Profesionalización para la capacitación continua del personal de la Comisión Nacional, proyectadas en el Programa Anual de Capacitación 2023, se impartirá por parte del *Centro de Investigaciones y Estudios de Género* de la UNAM, el curso **La convivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género en la atención a víctimas**.

Dicho esto, solicito su apoyo para hacer llegar los nombres de quienes atenderán presencialmente la capacitación a los correos [mroque@cndh.org.mx](mailto:mroque@cndh.org.mx), [dnhernandez@cndh.org.mx](mailto:dnhernandez@cndh.org.mx) y [pthomas@cndh.org.mx](mailto:pthomas@cndh.org.mx), para llevar a cabo el registro correspondiente a más tardar el lunes 30 de octubre 2023.

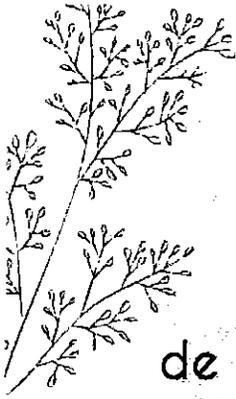
Hacemos el atento recordatorio de que las personas que asistan a la capacitación deberán atender a la misma los tres días en los que se impartirá el curso de acuerdo con la siguiente tabla.

CURSO	FECHA / HORARIO	SEDE	LUGARES ASIGNADOS
La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género en la atención a víctimas	31 de octubre 2023 10:00 a 14:00 horas	Sala Sor Juana / Mezzanine	5 lugares presenciales
	7 y 8 de noviembre 2023 10:00 a 14:00 horas		

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Samuel Parra Salazar**  
**Director General de Recursos Humanos**

Copias Electrónicas  
Lic. Luis Armando Rosas Ramírez – Enlace Administrativo  
Wendy V. Rodríguez Bernal – Dirección de Capital Humano – Presente  
Mtra. Miriam Roque Gutiérrez – Subdirección de Profesionalización – Presente  
WRB/MRG/DN/IPC



# PROGRAMA DEL CURSO

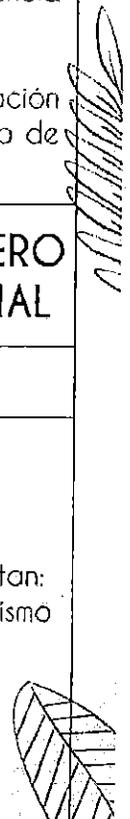
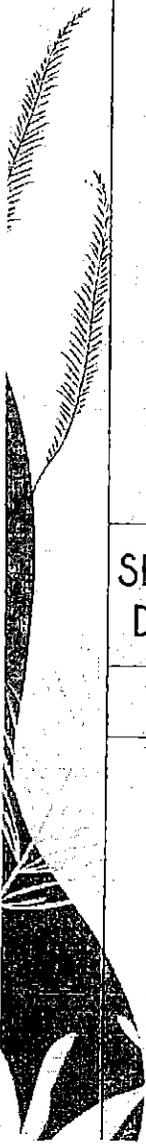
## “La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas”

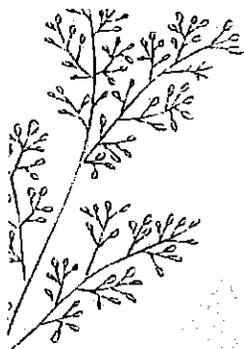
### SESIÓN 1. CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

Descripción	Subtemas
<p>Se revisarán las perspectivas de género, derechos humanos, interculturalidad y de la diversidad para analizar, comprender y proponer estrategias para la eliminación de la discriminación y la violencia de género en personas a quienes les son vulnerados sus derechos humanos. A través de ejercicios y lecturas, se analizará cómo los mandatos de la femineidad y de la masculinidad producen sesgos, estereotipos y estigmas, que a su vez construyen formas concretas de discriminación y relaciones de subordinación y violencia en los ámbitos personales, académicos y profesionales.</p>	<p>1.1. Perspectivas de género, de derechos humanos, intercultural y de la diversidad</p> <p>1.2. Estereotipos, sesgos y prejuicios</p> <p>1.3. Mandatos de la femineidad y de la masculinidad en la producción de formas de discriminación y violencia de género</p> <p>1.4. Estrategias para la eliminación de la discriminación y la violencia de género</p>

### SESIÓN 2. CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO DESDE UNA MIRADA ANALÍTICA SITUADA E INTERSECCIONAL

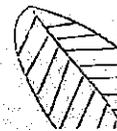
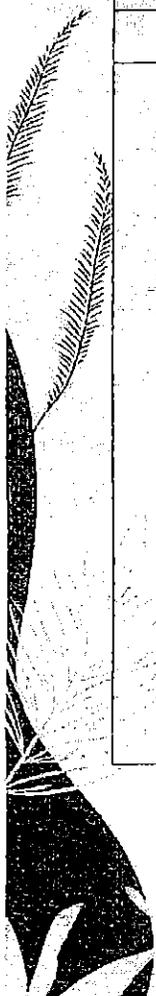
Descripción	Subtemas
<p>Se revisará y analizará la noción de interseccionalidad y la propuesta analítica de las diversas opresiones que operan sobre los cuerpos de mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas, desde la infancia hasta la tercera edad; de cuerpos enfermos, migrantes, en condición de prisión, cruzados todos ellos por diversas opresiones: raza, sexo, clase social, género, edad, identidad entre otras, así como el análisis de privilegios que sustentan dichas</p>	<p>2.1. Interseccionalidad como herramienta analítica</p> <p>2.2. Discriminaciones que intersectan: racismo, clasismo, sexismo, capacitismo</p> <p>2.3. Privilegios-derechos</p> <p>2.4. Discriminación-violación de derechos</p>





### SESIÓN 3. CON-VIVENCIA E INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO ESTRATEGIAS DE ACCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Descripción	Subtemas
<p>Se trabajará en el análisis y desarrollo de prácticas y acercamientos sensibles a víctimas de violación de derechos humanos para reconocer, identificar y eliminar discriminación y violencia de género a través de la con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción.</p>	<p>3.1. Aprendizaje y desaprendizaje de formas de discriminación y violencia de género producidas en los ámbitos de vulneración de derechos</p> <p>3.2. Identificar y analizar claves para mirar, cuestionar y extrañarnos ante la violencia en los espacios personales, comunitarios y laborales</p> <p>3.3. Reflexionar y problematizar sobre la persistencia de la mirada y las prácticas que normalizan la discriminación, las violencias y la violencia de género derivadas de un sistema cultural desigual</p> <p>3.4. Prácticas y acercamientos sensibles a quienes han vivido la vulneración de sus derechos humanos</p>



# LOS NADIES

de Eduardo Galeano

*Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies*

con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la Liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica Roja de la prensa local.

*Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata*

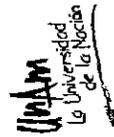


## Curso

### Comisión Nacional de Derechos Humanos

**“La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas”**

**Docentes: Patricia Piñones y Yadira Cruz  
Apoyo pedagógico: Daniela García Luna**



## SESIÓN 3

Con-vivencia e incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción contra la discriminación y violencia de género en materia de derechos humanos

### Docentes

Patricia Piñones y Yadira Cruz

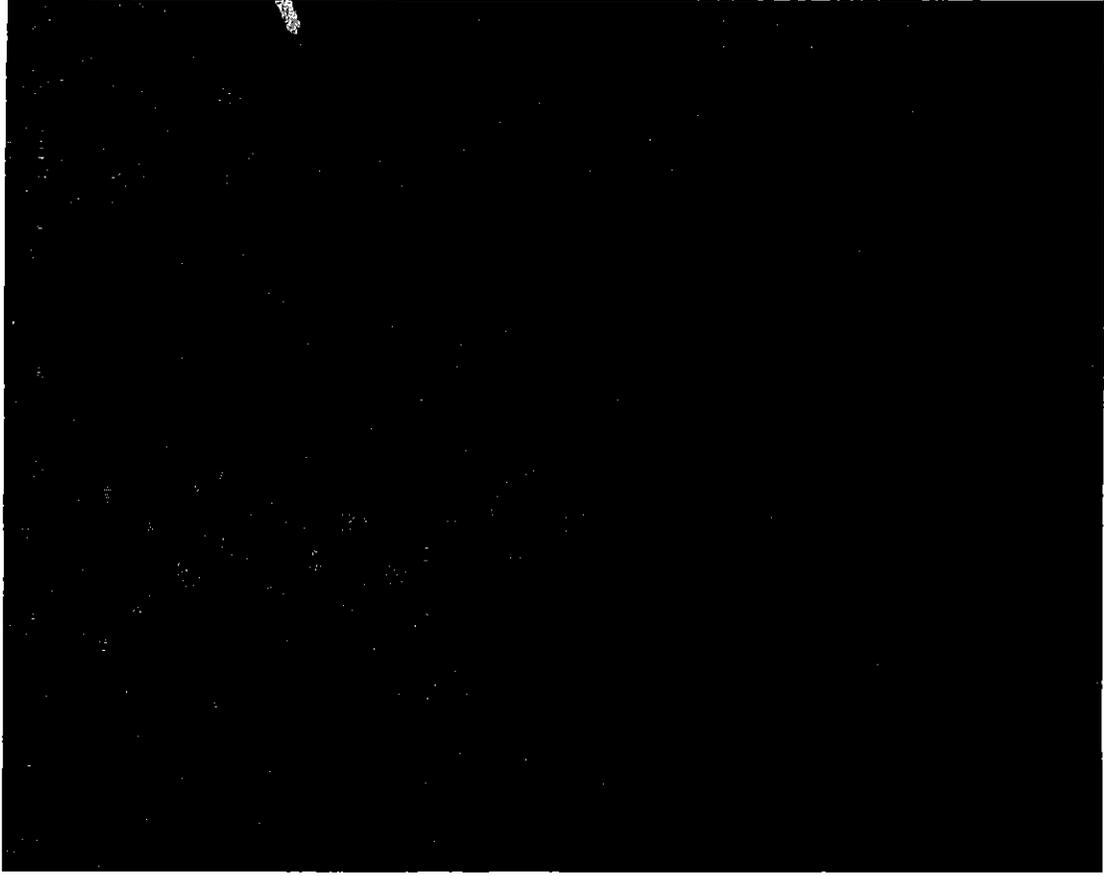
Apoyo pedagógico

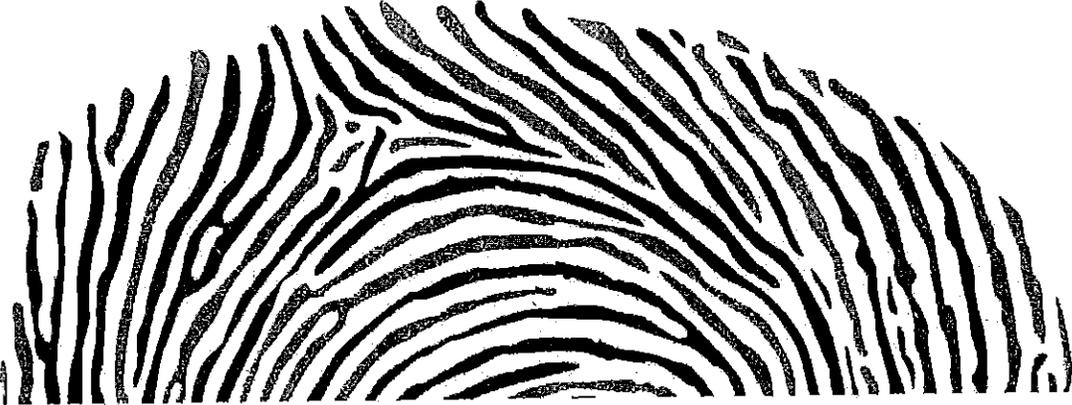
Daniela García Luna

8 de noviembre de 2023



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO





## **🌀 Objetivo general**

**Que las y los servidores públicos de la CNDH conozcan, analicen y desarrollen estrategias analíticas para que, a través del cuestionamiento y el acercamiento crítico, reconozcan, identifiquen y promuevan la eliminación de prácticas discriminatorias y de violencia de género en el acercamiento a víctimas de violación de derechos**



Unidad 3 Con-vivencia e incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción contra la discriminación y violencia de género en materia de derechos humanos

### **Objetivo específico**

**Desarrollar prácticas y acercamientos sensibles a víctimas de violación de derechos humanos para reconocer, identificar y eliminar discriminación y violencia de género a través de la convivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción.**



## Temas

- 3.1 Aprendizaje y desaprendizaje de formas de discriminación y violencia de género producidas en los ámbitos de vulneración de derechos.
- 3.2 Identificar y analizar claves para mirar, cuestionar y extrañarnos ante la violencia en los espacios personales, comunitarios y laborales
- 3.3 Reflexionar y problematizar sobre la persistencia de la mirada y las prácticas que normalizan la discriminación, las violencias y la violencia de género derivadas de un sistema cultural desigual.
- 3.4 Prácticas y acercamientos sensibles a quienes han vivido la vulneración de sus derechos humanos







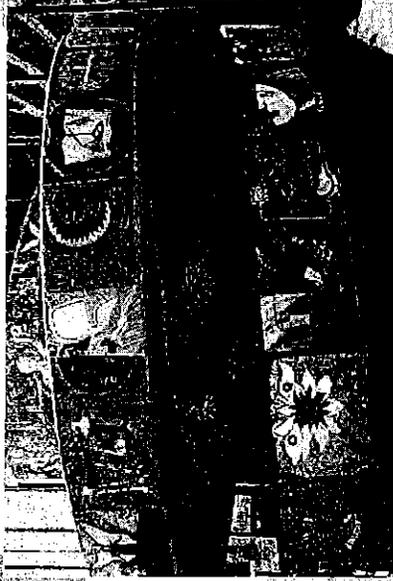
# Análisis

Creo que podemos incorporar [la interseccionalidad] en el sentido de que el penal hay todo tipo de mujeres con distintas vulnerabilidades, personalidades, situaciones que les atraviesan como ejemplo podría ser la diferencia de clases sociales que conviven en un mismo sitio.

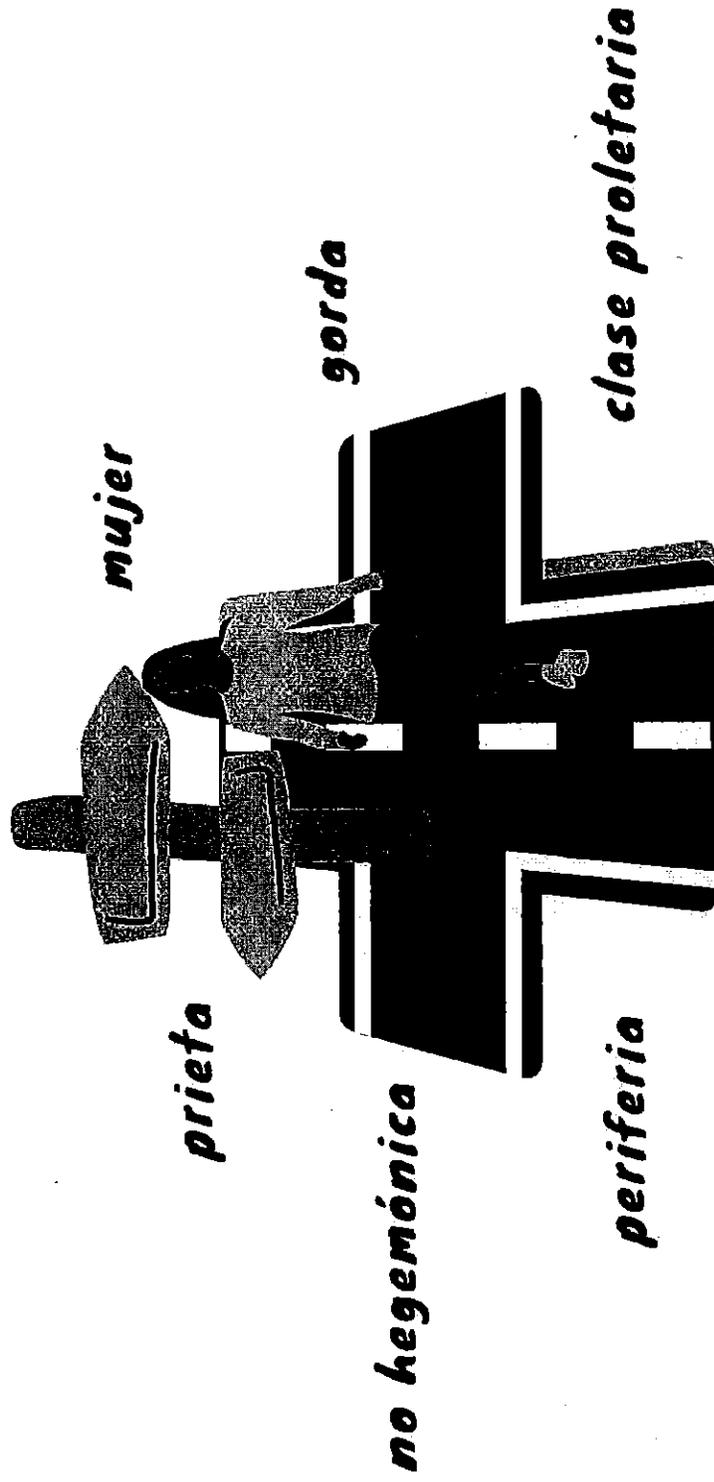
Examinar la desigualdad estructurales la interseccionalidad permite analizar como las desigualdades estructurales, como la discriminación de clase, se entrelazan y contribuyen a las tasas más altas de encarcelamiento de ciertos grupos de mujeres. Comprende las barreras específicas, implica la falta de servicios básicos. Abogar por políticas inclusivas, reformas penitenciarias.

Las personas privadas de su libertad atraviesan la discriminación, ya que no tienen acceso a sus derechos, no son escuchados, no tienen acceso a la justicia real, el sobre ponerse físicamente y psicológicamente para sobrevivir en el encierro.

Se debe estudiar cada caso y las situaciones de interseccionalidad de cada persona, todas comparten ciertas características, se debe tener una aproximación especial, tomando en cuenta la edad, sentencia o estado procesal, discapacidad, etc.



# Interseccionalidad



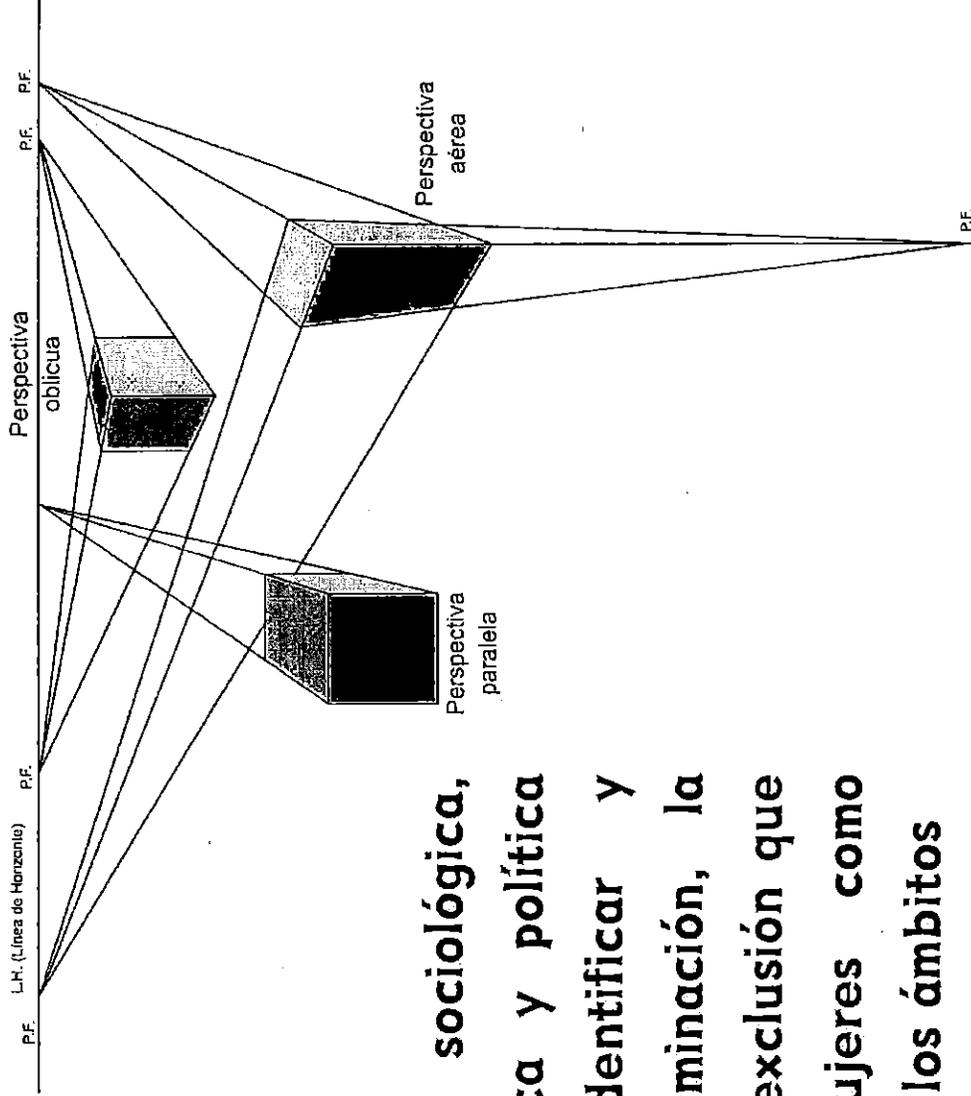
# Interseccionalidad

- El concepto de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, en el marco de su visión sobre la violencia generada contra las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos, y lo define como un “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Muñoz Cabrera, 2011)
- La categoría, en términos generales, se presenta como un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación, analizando particularmente la relación entre la discriminación racial, de clase y sexual.

NO ES SUMATORIA, ES UNA INTERSECCIÓN DINÁMICA ENTRE EL SEXO Y EL GÉNERO, LA CLASE Y LA RAZA EN CONTEXTOS DE DOMINACIÓN CONSTRUIDOS HISTÓRICAMENTE.

# Perspectiva de género

**Es una visión sociológica, científica, analítica y política que permite identificar y evaluar la discriminación, la desigualdad y la exclusión que sufren tanto mujeres como hombres en todos los ámbitos**



# Diversidad

- Propicia el análisis y la comprensión de lo que definen a las personas (diferente en cada época, contexto y condiciones), sus semejanzas, coincidencias y diferencias.
- Permite evidenciar el contexto social, económico, político y cultural en el que las personas se desenvuelven en condiciones jerarquizadas que generan malestares y sentimientos de insatisfacción.
- Analiza las posibilidades de desarrollo de las mujeres y de los hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos cotidianos e institucionales que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.
- Posibilita el examen de la condición y posición de las mujeres y cómo viven situaciones de desventajas personales y sociales respecto a los hombres. Incluso este enfoque ha permitido visibilizar a otros grupos humanos vulnerados.

# Derechos Humanos

El objetivo central del enfoque basado en los derechos humanos consiste en servir de herramienta para identificar y analizar las desigualdades que forman parte de los problemas más importantes del desarrollo para, de esa forma, corregir las prácticas de carácter discriminatorio y de las injustas relaciones de poder que dificultan el progreso.

- En este sentido, el enfoque basado en los derechos humanos se centra explícitamente en la discriminación y la marginación en el proceso de desarrollo.
- No sólo se requiere de instituciones que atiendan los casos particulares (o colectivos de violaciones) sino también de programas de política pública consistentes con la realización de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.



# Interculturalidad

**Parte del reconocimiento de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder, así como de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad de reconocer la identidad, diferencia y agencia de los grupos excluidos.**

**No se enfoca solo en reconocer o tolerar la diferencia, como ocurre con el pluriculturalismo o el multiculturalismo, sino en la necesidad de construir relaciones entre grupos, prácticas, lógicas y conocimientos diversos, con la finalidad de enfrentar y modificar las relaciones de poder que ejercen grupos e instituciones y que han generado la naturalización de las desigualdades.**

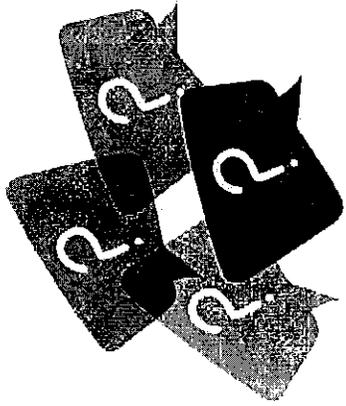
**La interculturalidad asume la postura de que no existe un problema en la diversidad o diferencia, sino en la estructura colonial-racial, por lo que el problema radica en que la diferencia es construida desde esa estructura de poder racializado y jerarquizado**



# Mundo Cruel

## Conforma equipo 6 personas





**¿Nos extraña algo de las escenas?**

**¿Se ha normalizado la crueldad en nuestras formas de mirar?**

**¿Se vulnera algún derecho?, ¿de qué personas?**

**¿Podemos mirar algunas prácticas que normalizan la discriminación?**

**¿Qué desaprendizajes requerimos realizar para transformar nuestras miradas?**

# Leelatú 1 Condiciones de vida en reclusión

El fanzine Leelatú #1 tiene por objetivo visibilizar las condiciones de vida en reclusión de las mujeres privadas de libertad en Santa Martha Acatitla.

Por medio de poemas, prosas, dibujos, collages y comics, ellas dejan la voz correr para escribir sus historias que muestran las fallas del sistema de justicia.





**¿Cuáles violencias son visibles?**

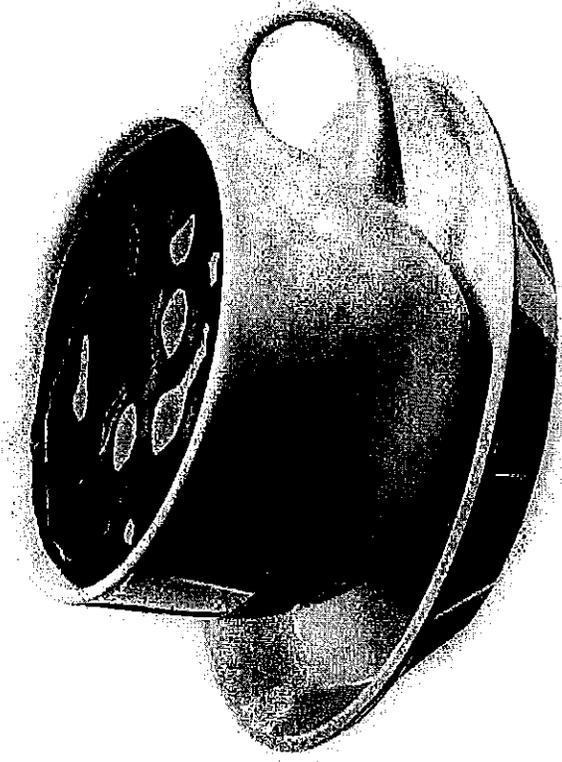
**¿Cuáles violencias son invisibles?**

**¿Qué derechos son vulnerados?**

**¿Qué desigualdades pueden apreciarse y que son derivadas de un sistema cultural desigual?**

**¿Qué opresiones se juegan?**

# RECESO



# Con dolor

**“...el dolor nos permite articular una experiencia inenarrable como una crítica intrínseca contra las condiciones que lo hicieron posible en primera instancia.”**

Rivera Garza, C. 2015.P.13

Este proceso “no es el discurso de la victimización ni mucho menos de la resignación, sino una práctica de la comunalidad generada en la experiencia crítica con y contra las fuentes mismas del dolor social que nos aqueja, que nos agobia, que acaso también nos prepare para alterar nuestra percepción de lo posible y lo factible.”

(Rivera Garza, C. 2015. pp.19)



Cuando todo enmudece, cuando la gravedad de los hechos rebasa con mucho nuestro entendimiento e incluso nuestra imaginación, entonces está ahí, dispuesto, abierto, tartamudo, herido, balbuceante, el lenguaje del dolor. De ahí la importancia de dolerse. De la necesidad política de decir "tú me dueles" y de recorrer mi historia contigo

Cristina Rivera Garza, 2015, p. 15



# Juego de cuerdas

Importa qué pensamientos piensan  
pensamientos. Importa qué conocimientos  
conocen conocimientos. Importa qué  
relaciones relacionan relaciones...importa  
qué historias cuentan historias

Dona Haraway Seguir con el problema p. 66



## **Respons-habilidad**

**Todos somos responsables hacia y de la conformación de condiciones para un florecimiento multiespecies ante historias terribles, aunque no de la misma manera. Las diferencias importan: en las ecologías, las economías, las especies, las vidas**

**Donna Haraway ,Seguir con el problema. p. 179**

# Justicia restaurativa



# Punitivo

- Castigo
- Equilibrio de la falta y la pena
- Poder sancionador/controlador
- Restaura la autoridad de la ley infringida

# Enfoques

# Restaurativo

- Entender el conflicto
- Dialogar
- Aprender a escuchar
- Hacer visibles y reconocer los daños
- Sanar en colectivo/comunidad
- Reeducar-reparar-transformar
- Poder creativo

**Casos**

**Mexicanas que no sabían que tenían DIU**

**Javier el niño intersexual**

**Recetario canero**



A+

ME PUSIERON  
EL DIU SIN QUE  
YO SUPIERA



## **Artículo 1º.**

**En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse...**

recetario  
camero (gasto  
calorico nota  
de party )

## **Decálogo de las buenas prácticas**

**Deberás incorporar herramientas personales, analíticas (perspectivas y enfoques revisados en el curso).**



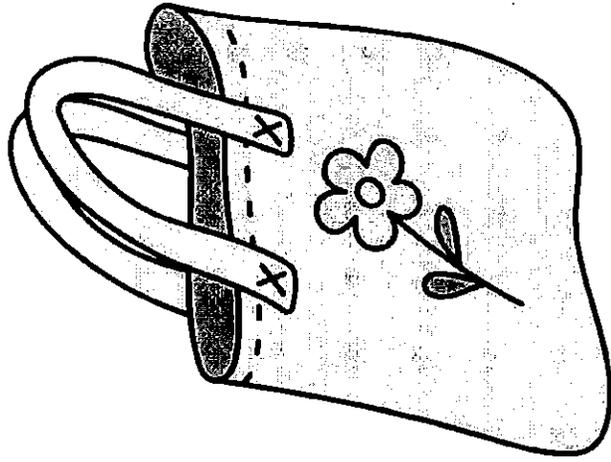
## **Para considerar ...**

- ¿Qué mandatos operaron en quienes miraron la queja?**
- ¿Qué prejuicios operaron en quienes miraron la queja?**
- ¿Qué sesgos suponemos en esa situación que operaron?**
- ¿Qué implicaría incorporar la perspectiva de género, qué elementos incorporaría?**

**¿En qué favorece un análisis interseccional?**



**En la bolsa me llevo....**

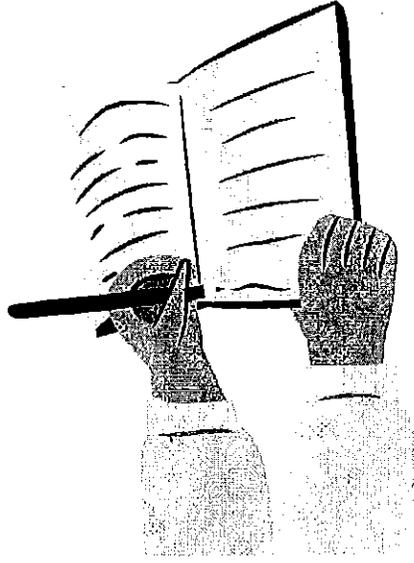


**Herramientas sensibles como ...**

**Las perspectivas de ...**

**Estrategias de acción ...**

# Últimos avisos de la forma de evaluación



La evaluación se integra por dos ejercicios: Decálogo de buenas prácticas y la entrega del comentario breve.

El comentario breve se realizará tomando en cuenta los temas, problemas y experiencias discutidas en el curso. El comentario deberá integrar la experiencia y los aprendizajes obtenidos del mismo.

Considere e incluya sus reflexiones sobre los temas que le resultaron más novedosos/interesantes, si hubo alguno de ellos que le incomodara y por qué, y de qué se dio cuenta al participar en los diferentes ejercicios y conversaciones del curso. El comentario podrá tener una extensión máxima de 900 palabras, en Arial 12, interlineado 1.5, en formato PDF



# Gracias

**Patricia Piñones Vázquez**

**spe@cieg.unam.mx**

**Erendira Yadira Cruz Cruz**

**erendira\_cruz@cieg.unam.mx**

**Paola Daniela García Luna**

**desbordarlasaulas@cieg.unam.mx**



## Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad

### *Metaphors and articulations for a critical pedagogy on intersectionality*

Raquel (Lucas) Platero Méndez

*Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Complutense de Madrid*

#### Resumen

¿Cómo pensamos sobre las desigualdades múltiples y la interseccionalidad? ¿qué imágenes o metáforas pueden ayudar a entender la organización y las relaciones entre diferentes desigualdades? Usando una mirada histórica, exploraré los conceptos de la simultaneidad, la encrucijada, la discriminación múltiple, las categorías en relación, el agenciamiento y los ensamblajes. Me propongo mostrar mi práctica política y pedagógica sobre la interseccionalidad, mostrando algunas de las preguntas frecuentes que surgen. Es relevante señalar que no se trata tanto de dar cuenta de la diversidad de la ciudadanía, como de evidenciar que existen vivencias que pueden ser señaladas como “abyectas”, o “pertenecientes a los márgenes”, o “disidentes”. Al mismo tiempo, supone la existencia de unos privilegios, así como también son relevantes las posibilidades de agencia y empoderamiento de los sujetos.

Palabras clave: Interseccionalidad; Pedagogía crítica; Activismo; LGTBQ

#### Abstract

*How can we think of multiple inequalities and intersectionality? What images or metaphors can facilitate our understandings of how inequalities are organized and how they relate to one another? Based in a historical approach, I explore concepts such as: simultaneity, crossroads, multiple discrimination, categories in relation and assemblages. In this article, I face the task of showing my own political and pedagogical practices in regards to intersectionality, presenting some of the most frequent questions that emerge. It is also relevant that intersectionality is not just about describing the diversity of citizens, but rather, evidence that some citizens live experiences that can be labeled as 'abject', 'belonging to the margins' or 'dissident'. At the same time, intersectionality implies the existence of some privileges, as well as agency and empowerment.*

*Keywords: Intersectionality; Critical Pedagogy; Activism; LGTBQ*

Tras la publicación del libro colectivo “Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada” (Platero, 2012) y así como por mi tarea docente, me he enfrentado a la tarea de hacer accesible el concepto de “interseccionalidad”, generando pedagogías críticas alrededor de la conformación de las identida-

des, la articulación de la discriminación y las fuentes de resistencia, en lo que se puede llamar una “maraña de relaciones complejas”. Se trata sólo de mi propia experiencia docente, por tanto soy consciente de se trata una de visión subjetiva y que existe una plu-

ralidad de aproximaciones, con las que planteo un diálogo activo.

Antes de entrar a discutir los enfoques pedagógicos, pensemos en el concepto de interseccionalidad. Para definir la interseccionalidad sencillamente, se podría decir que hace consciente cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u “organizadores sociales”) mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase, u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas” son construidas y están interrelacionadas (para una representación accesible de la interseccionalidad, ver Figura 1). No se trataría tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, en una especie de “Juegos Olímpicos de la Desigualdad” (*opresion olympics*) y superponiendo una tras otra, como de fijarse en aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado, que es temporal (Platero, 2012). Hace alusión a unas desigualdades u “organizadores sociales”, que estructuran las vidas de las personas y que, muy a menudo, se pierden junto a un lánguido etcétera al final de una lista. Este mismo etcétera representa la imagen borrosa de un sujeto político que no es evidente y que se construye en la acción (Butler, 2007, pp. 278-279).

La interseccionalidad se puede entender como un estudio sobre las relaciones de poder, que incluyen también vivencias que pueden ser señaladas como “abyectas”, o “pertenecientes a los márgenes”, o “disidentes”. Sin embargo, también sirve para teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientes o no) para preservar su posición de supremacía. Esta definición, sin embargo, no muestra los orígenes de la interseccionalidad, ni su evolución a lo largo del tiempo, si bien nos ayudará a dar un punto de partida a la discusión. A continuación, se presentan algunas preguntas frecuentes sobre la interseccionalidad, seguidas de algunas representaciones metafóricas que pueden ser útiles en la pedagogía crítica, para finalmente presentar algunas ideas finales.

### Preguntas *incrédulas*

Volviendo a la práctica pedagógica, las preguntas más frecuentes con las que me he en-



Figura 1. Una guía divertida sobre la interseccionalidad. Fuente: Dobson, 2013.

contrado han tenido que ver con dos grandes cuestiones. Por una parte, la creencia de la “imposibilidad” de aplicación práctica de la interseccionalidad y el cuestionamiento de que “pueda llegar a conformar un conjunto diversos de metodologías” (*sic*). Y un segundo conjunto de preguntas, que evidencian una verdadera dificultad para abordar la complejidad que supone el concepto de la interseccionalidad, más allá de la noción intuitiva de la “doble discriminación”, así como para entender que las identidades son construcciones dinámicas, ligadas a ciertos “organizadores sociales” o desigualdades.

Fuera de esta dualidad, aparecen otras voces que se interrogan sobre si la interseccionalidad es un enfoque “novedoso”, sin conocer la historia de los movimientos sociales críticos al respecto de los años sesenta y setenta del siglo pasado. Frente a esta corriente, aparecen otras voces que afirman que la intersecciona-

lidad puede ser una apuesta “pasada de moda” (Taylor, Hines y Casey, 2010), quizás apuntando a las limitaciones de algunas de las miradas interseccionales como la metáfora del “cruce de caminos” (como veremos más adelante) o las expectativas fallidas sobre su puesta en práctica, tanto por los movimientos sociales como por los análisis sociales y las políticas públicas.

También me he encontrado excepcionalmente con quien afirma que la interseccionalidad es una “propuesta de las élites” (*sic*). Estas afirmaciones descontextualizan la necesidad crítica que han tenido y tienen las personas frente a la falta de reconocimiento de su situación personal interseccional, así como de los procesos de reflexión ligados al empoderamiento. Aluden a personas que pueden estar situadas en lugares minoritarios, desde los que hacen frente a las normas sociales dominantes, a menudo enfrentándose a unos costes personales y sociales importantes.

### ¿Se puede llevar a la práctica, o es sólo teoría?

La primera cuestión a la que se aludía antes, frente a las preguntas más frecuentes, es de orden metodológico y no tiene una única respuesta, porque no hay una sola metodología para estudiar la interseccionalidad (como tampoco hay una sola metodología *queer*, feminista o antirracista). Sí existen diferentes intentos plurales de generar metodologías críticas que desarrollan la interseccionalidad, también en el Estado español<sup>1</sup>. Algunas propuestas provienen de las teorías críticas feministas, antirracistas, sobre la diversidad funcional, la sexualidad o las apuestas decoloniales. Son ámbitos donde ya se ha superado la pregunta de si existe “una investigación feminista” o si hay un conjunto plural de aproximaciones a este efecto, optando por esta última perspectiva (Harding, 1987). Por otra parte, hay abordajes que tratan de identificar privilegios, o bien fuentes de exclusión social, la interacción entre desigualdades so-

ciales, las ausencias y los problemas que no se estudian, por ejemplo, y que podríamos entender dentro de este conjunto de metodologías interseccionales.

En mi propio trabajo, la interseccionalidad se convierte en metodología, no sólo por el análisis del discurso donde aparezcan ciertos conceptos (así como que se mencionen varias desigualdades recíprocas), sino también por el hecho de identificar al menos cuatro claves, que son: (1) examinar críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales; (2) las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales; (3) la invisibilidad de algunas realidades, que se vuelven “inconcebibles”; y también, (4) la posición situada de quien interroga y construye la realidad que analiza.

Si tomamos la primera propuesta, ésta alude a explorar las categorías analíticas con las que construimos la realidad, ya que a menudo existen falsos consensos sobre qué quieren decir. Por ejemplo tomando el ámbito de la sexualidad y las relaciones de género, ¿qué implica la categoría *mujer*?; ¿incluye a las mujeres transexuales o a las lesbianas?; ¿alude a quienes son aún niñas o son mayores de 65 años?; ¿la diversidad funcional desdibuja de alguna manera qué significa *ser mujer*?; ¿la clase social modifica las expectativas sociales sobre el hecho de *ser mujer*?; ¿de qué manera se construyen unos parámetros rígidos de femineidad que determinan el hecho de *ser mujer*?; ¿cómo se articulan los movimientos sociales que se basan en concepciones identitarias, si cada vez es más difícil delimitar esas mismas categorías?; ¿quién es el sujeto político del feminismo?... (Platero, 2012). Preguntarnos por las categorías implica cuestionar la naturalización de la existencia de un sujeto hegemónico del que, a menudo, no nos ocupamos en analizar y evidenciar. Implica argumentar que no se trata de procesos “naturales” sino de procesos sociales y culturales, lo que nos lleva a cuestionar las categorías que usamos cotidianamente y analizar qué significan. Al tomar categorías concretas, la tarea consistiría en entender qué significados implícitos encierran estos sustantivos, que pueden estar privilegiando a un grupo dentro de la misma categoría. Sugiero que no podemos seguir utilizando categorías pensando que existe un consenso sobre su significado; sino que hemos de concretar lo que significan y

<sup>1</sup> Sobre el contexto del Estado español (Bustelo, 2009a; 2009b; de la Concha y Osborne 2004; Forest, Platero, 2008; Juliano, 1992; 1998a;1998b; 2001; 2002; 2004; 2012; Lombardo y Verloo, 2010; López Rodríguez, 2011; López y Peterson, 2011; López, Peterson, Platero y Forest, 2008; Osborne, 1991; 1996; 2004; 2009; 2011; 2012; Osborne y Guasch, 2003; Platero, 2007; 2008; 2011; 2012; Rey Martínez, 2008; Romero Bachiller, 2010; Stolcke, 1988; 1992; 1993; 1995; 1997; 2003; 2004).

esto, a menudo, nos llevará a desmontar “falsos consensos”, fijándonos en las cuestiones que se naturalizan y se dan por hechas (¿la idea de mujer implica necesariamente su heterosexualidad?). Así, se hace evidente que estas categorías no son ni tan monolíticas ni tan universales como se pretende. En este proceso, se evidencia que las identidades no son tan estables y fijas como pensamos y han de entenderse en relación a otras formas estructurales de desigualdad. Por ejemplo, ya no nos fijaremos sólo en el hecho de que una persona sea transexual o sea gitana, sino en cómo ser gitana o transexual se relaciona con la clase social, la edad, o el deseo, generando ciertas oportunidades encarnadas en una persona concreta. Podemos identificar las formas en las que la discriminación se materializa (¿qué exclusiones se producen cuando utilizamos el concepto «mujer» en las políticas de igualdad?). En este sentido, para poner la interseccionalidad en práctica alrededor de la sexualidad no normativa puede ser útil pensar en algunas de las siguientes preguntas, a modo de punto de partida<sup>2</sup>:

- En un entorno social e histórico dado, ¿qué identidades o categorías sociales surgen? ¿cuáles son las relaciones entre estas categorías o identidades?
- ¿Cómo se construyen los roles de género? ¿qué sanciones existen cuando se produce una transgresión en la prescripción de estos roles?
- ¿Cómo se construyen las identidades y grupos sociales en este contexto?, ¿qué relaciones de poder y jerarquías se establecen?, ¿qué consecuencias tienen sobre las personas?
- ¿Algún grupo de personas vive mayor exclusión que el resto, qué motivos sociales e históricos sustentan esta situación? ¿Cómo se percibe a aquellas personas que manifiestan identidades de género alternativas a las normativizadas o que se muestran con aspectos o actitudes distintas a las prescritas socialmente?
- ¿La orientación del deseo se percibe como una categoría relevante en esta sociedad?, ¿de qué manera se construyen y nombran aquellas personas que tienen re-

laciones afectivas y sexuales con alguien de su mismo sexo?

- ¿Qué relación hay entre las diferentes formas de organización social y las categorías sociales?
- ¿Se han identificado las necesidades de los grupos más discriminados de esta sociedad?, ¿tienen capacidad de trasladar sus demandas al grueso de la sociedad?, ¿existen estudios o datos?
- ¿Existe alguna forma de auto-organización de estas personas excluidas?
- ¿Existe alguna intervención social pública o privada sobre las necesidades de estas personas?, ¿qué tipo de acciones son, qué efectos tienen?
- ¿Existen privilegios para algunos grupos de personas, con respecto al acceso a los recursos o a la representación, por ejemplo?
- ¿Existen leyes, políticas y culturas organizativas que privilegien o excluyan a algunas personas en concreto? ¿la sexualidad, la expresión del deseo, la forma de parentesco o la identidad de género son parte de esa exclusión o privilegio?

Lógicamente, esta es sólo una sugerencia de preguntas que pueden inspirar otras, bajo las lógicas y necesidades propias de cada contexto y necesidad.

Por otra parte, si pasamos a la siguiente cuestión clave sobre la interseccionalidad, surge la necesidad de preguntarnos por las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales, o los “organizadores sociales”, que no sólo se pueden entender en términos de exclusión social, sino también de privilegio, agencia y empoderamiento. Esta mirada dinámica y relacional es compleja, en la medida en que nos confronta con nociones menos elaboradas de la identidad y de los procesos sociales. Y por otra parte, contrasta con la acción de los movimientos sociales y las políticas públicas que tienen una historia concreta en el Estado español, construyendo las desigualdades por separado, facilitando cierta *ficción* de autenticidad, homogeneidad y ahistoricismo de las identidades. Además, incluso cuando aparecen dos situaciones identificables, por ejemplo, mujeres gitanas o mujeres con diversidad funcional, esta mirada atenta

<sup>2</sup> Estas preguntas están inspiradas en las propuestas por Alison Symington (2004).

sobre las desigualdades no siempre conlleva un análisis de qué otras formas de desigualdad u organización social están aludidas por las anteriores y cómo se articulan mutuamente. Éste sería el caso de la clase social, la sexualidad, el acceso a la cultura, entre otras, que tanto para las mujeres con diversidad funcional están directamente aludidas e imbricadas en sus posibilidades vitales, por seguir con el ejemplo anterior.

La tercera cuestión importante que me gustaría introducir es la invisibilidad que contiene la formulación misma de algunas realidades, que son inconcebibles precisamente por la rigidez de las categorías sociales y los "atajos conceptuales" que implican. También alude a la ausencia de algunos sujetos, que nunca están presentes en la discusión, porque no tienen el reconocimiento necesario como para ser considerados "sujetos" políticos o ser parte del debate social. Para ilustrar esta idea utilizaré un ejemplo: la violencia en parejas del mismo sexo, en concreto, la violencia en parejas de lesbianas. Bajo esta violencia, aún no suficientemente reconocida, operan varios regímenes de poder que podemos señalar como inmediatos: uno sería señalar la sexualidad de las mujeres como "supeditada al ímpetu de los varones"; segundo, pensar que las mujeres son potencialmente víctimas de violencia, no así quienes la ejercen; y tercero, la clase social, ya que la información accesible sobre la violencia es aquella que sucede en clases sociales sobre las cuales se puede ejercer un mayor control social, hacer noticias y que llegan a ser del dominio público. Esta articulación múltiple, que además, debe ser analizada en su interacción (¿qué le "hace" el género a la sexualidad y la clase social y viceversa? ¿amplifica, modula, dificulta la inteligibilidad de este problema?) dificulta que se piense en la violencia que una mujer ejerce sobre otra como algo *similar* a la violencia de un hombre sobre una mujer, que obviamente, surge en un entorno que legitima la violencia machista pero que relega la "violencia intra-género" a un lugar donde no es inteligible. Por tanto, el sujeto no existe (ni la lesbiana que ejerce la violencia ni quien la recibe), ni genera movilización específica ni acciones públicas suficientemente visibles, o se convierte en algo anecdótico. De hecho, se ha llegado a decir que discutir estas realidades violentas generarían una sobregeneralización de efectos lesbófobos sobre el conjunto de las

lesbianas, lo cual claramente deja desamparadas a quienes sí viven esta violencia, impide tomar conciencia de la magnitud y severidad del problema así como no produce soluciones inmediatas. También, se podría abordar que los problemas sociales pueden volverse inteligibles y abordables en un momento dado, cuando se construyen como tales por algún actor social que consigue introducirlo en la agenda, bajo un lenguaje y una mirada que transforma su propio ser, consiguiendo cierto consenso y movilización.

La última clave relevante (4) para un análisis interseccional proviene de las metodologías feministas, como las que propone Donna Haraway (1995, pp. 251-311), señalando la importancia de situar a quien mira los problemas sociales. Es decir, entender la posición situada de quienes interrogamos la realidad desde diferentes frentes, ya seamos activistas, académicos, protagonistas, etc., supone poner sobre la mesa nuestros propios sesgos e intereses, que contribuirán a hacer una aproximación más honesta y donde ya no se pretende generar una "única" interpretación. Esta cuestión del sujeto situado está ya suficientemente explorada en la literatura académica y activista, por lo que no entraré más en profundidad en su explicación.

A continuación presento una discusión sobre las metáforas que pueden servir para discutir la interseccionalidad tomando para ello un contexto histórico y conceptual.

### Algunas metáforas visuales

En mi experiencia docente y activista me ha resultado especialmente útil generar metáforas visuales que acompañasen las diferentes apuestas teóricas sobre la interseccionalidad a lo largo del tiempo. Esta mirada sobre mi práctica profesional no busca universalizar "cómo pensar la interseccionalidad" sino más bien poner sobre la mesa una experiencia didáctica, con el objeto de poder ser discutida y entenderla en relación con otras prácticas. Poder explicitar cómo pensamos y analizamos los problemas sociales tiene la ventaja de poder generar discusiones críticas, que a su vez, nos hagan pensar más y mejor sobre cómo mejorar nuestros abordajes y aprender de otras personas que también estudian problemas similares, confluyendo en este ámbito de las pedagogías críticas. A continuación, veremos algunas de éstas metáforas que represen-

tan los conceptos de simultaneidad, encrucijada, discriminación múltiple, las categorías en relación, el agenciamiento y los ensamblajes.

#### ¿Por dónde empezar? La simultaneidad

Habitualmente se señala que la interseccionalidad ha tenido origen en el seno de los movimientos sociales, donde destaca la labor del grupo norteamericano "Combahee River Collective", con miembros como Cessie Alfonso, Cheryl Clarke, Demita Frazier, Gloria Akasha Hull, Eleanor Johnson, Audre Lorde, Chirlane McCray, Margo Okazawa Rey, Sharon Page Ritchie, Barbara Smith, Beverly Smith, etc. Este colectivo escribió "Un manifiesto feminista Negro" (Combahee River Collective, 1977/1981), que constituye un referente fundamental en el análisis de la forma en que las diferentes formas de discriminación se entrelazan, lo que permitió que enunciara esa "simultaneidad de opresiones", posibilitando así un análisis que rompiera con la homogeneidad y unidireccionalidad imperante en el abordaje de los mecanismos de subordinación. Será precisamente esta idea de la simultaneidad la que pueda reflejar mejor este inicio, que se puede entender como un interés en algunas formas de discriminación, que bien podrían ser el género, la clase social y la raza. Por otra parte, esta idea de la simultaneidad, de ser al mismo tiempo que, alude a reconocer algunas desigualdades existentes, que reciben una importante atención, mientras que otros temas aún permanecen invisibilizados, esperando a ser reconocidos.

Esta narrativa sobre el origen norteamericano de la interseccionalidad suele dejar de lado el activismo de los feminismos socialistas y marxistas, que ya conceptualizaron los "sistemas duales". Es decir, que paralelamente al *Combahee River Collective* se estaban discutiendo la interrelación entre patriarcado y la clase social, que discriminaba particularmente a las mujeres<sup>3</sup>. Son autoras y activistas que han realizado "dobles activismos", tanto en sindicatos, partidos y organizaciones que criticaban la opresión de la clase trabajadora, al tiempo que participaban de ideas y organizaciones feministas que denunciaban la opresión de las mujeres. También es cierto que estos

feminismos marxistas o socialistas, habitualmente, no han tenido en cuenta el racismo y las necesidades de las mujeres Negras. Este "olvido" de la importancia de la raza (pero también de la sexualidad no normativa) en la teoría interseccional va ganando espacio a lo largo del tiempo, y según nos acercamos al momento actual y se populariza el término, incluso en las políticas públicas, se "desradicaliza" su comprensión.

¿Cómo se pueden representar estas nociones de la simultaneidad y los sistemas duales? Quizás podría ser algo a medio camino entre una matrioska rusa (con varias capas que aludirían a la clase, el género o la raza, como tres de las discriminaciones a las que más atención se le ha prestado; ver Figura 2) o unos conjuntos superpuestos con un área común, que bien podrían ser unos "Diagramas de Benn" como los que se estudian en educación primaria (ver Figura 3). Estas imágenes comunes nos pueden ayudar a entender tanto la potencialidad didáctica de estas propuestas iniciales que aluden a conceptos bastante intuitivos, como es la simultaneidad y la atención privilegiada a tres formas concretas de desigualdad; como a visibilizar ciertos efectos no deseados que tales representaciones contienen y que motivan precisamente que se propongan nuevas aproximaciones, como veremos.

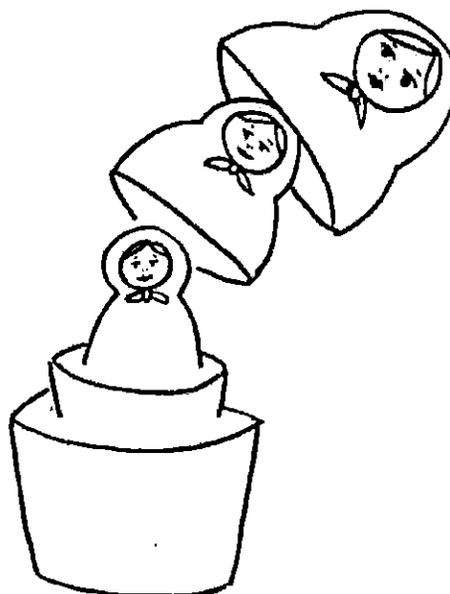


Figura 2. Matrioska

<sup>3</sup> Ver por ejemplo Christine Delphy (1970), Zillah Eisenstein (1979), Heidi Hartmann (1980), Silvia Walby (1986; 1988) o Iris M. Young (1990; 1992), entre otras.

### Las encrucijadas de Kimberle W. Crenshaw

Desde los debates en el seno de los movimientos sociales en los años 70, el siguiente paso importante es cómo la academia reelabora la simultaneidad de las opresiones para concebirlas como una encrucijada de opresiones. Kimberlé Williams Crenshaw teorizó la interseccionalidad como una forma de estudiar las experiencias de las mujeres Negras, con un interés concreto en las interacciones entre la raza y el género (1989; 1991a; 1991b). Trataba de ir más allá de las políticas identitarias, que con frecuencia ignoran y minimizan las diferencias intragrupalas, que tenían una mirada *monofocal* sobre la discriminación (Crenshaw, 1989, p. 139). No trataba tanto de ser un paradigma globalizador de las identidades, sino una mirada compleja que tenía en cuenta las estrategias de resistencia y opresión de las mujeres. Denunció que ni el feminismo ni el movimiento antirracista habían sido capaces de abordar las necesidades de las mujeres Negras. De hecho, su mirada interseccional permite que nos fijemos en el impacto de aquellas políticas que están diseñadas para "colectivos", minorías o "grupos identitarios cuasiétnicos", contruidos sobre la base de una desigualdad individual, ya sea el género, la sexualidad, la clase, la migración, u otras.

La imagen que propone Crenshaw evoca el símil de la intersección, el cruce de caminos, que se vuelve una representación muy elocuente y didáctica para entender la multiplicidad de identidades y posibilidades no sólo de exclusión sino también de agencia de una persona o unos grupos sociales determinados (ver Figura 4). De esa mirada sobre la encrucijada surgen cuestiones como si hay algunas desigualdades más importantes que otras, si algunas son más estructurales o minoritarias, etc. Y está ligado a la noción de que las personas estamos organizadas en "colectivos", "minorías", o "sectores"; algo que puede ser útil para las políticas públicas o los movimientos sociales.

Sin embargo, con el tiempo esta imagen nos podría llevar a pensar erróneamente que esas

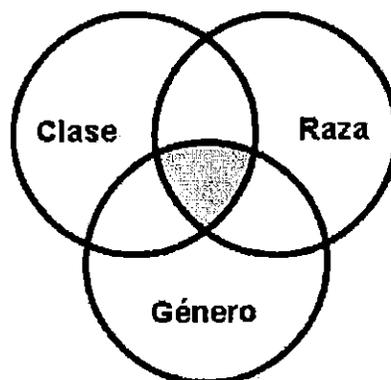


Figura 3. Diagrama de Venn

categorías sociales (por ejemplo raza, etnia, clase social, género, sexualidad, capacidad, entre otras) existen previamente al sujeto, y que son independientes las unas de las otras (Cooper, 2004, p. 48). De alguna manera, los indicadores de ese poste del cruce de caminos representarían diferentes lugares prefijados, anteriores al propio sujeto que tiene que elegir entre ellos, como si además las elecciones

no estuvieran diferentemente sancionadas (se aceptan mejor algunas opciones que otras, ser heterosexual, blanco, monógamo, etc., por lo que realmente "no elegimos").

Esta noción de encrucijada también nos llevaría a pensar que se necesitaría consolidar una identidad, como paso previo para poder comenzar la acción política como afirman las políticas identitarias; aunque ésta no era la apuesta que quería hacer Crenshaw con su teoría cuando de hecho nos invitaba a desestabilizar las ideas esencialistas sobre la identidad. Por otra parte, en la discusión sobre si es requisito o no hacer políticas identitarias para conseguir objetivos políticos, también surge la idea de que el sujeto se construye a través de la acción política (Butler, 2006, p. 278), evidenciando que no se necesita un sujeto previo.

Algunas personas han entendido la propuesta interseccional como un esfuerzo por mostrar la existencia e impacto de las diferentes desigualdades frente a las resistencias de aquellas personas que las niegan. Sin embargo, en este esfuerzo se presentan casi como si tuviera

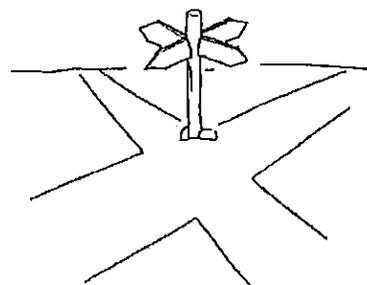


Figura 4. Encrucijada



sigualdades, para fijarse en cómo cada una de las experiencias de una persona es fruto de la interrelación de muchas estructuras socialmente construidas. La imagen más evocadora de esta mirada sería literalmente la maraña (dibujada por la artista Cecilia Molano, Palma de Mallorca, 2012, ver Figura 7,), una figura tridimensional que alude al lío, a la ruptura con los binarismos y las miradas lineales y que permite introducir la complejidad necesaria para concebir tanto las identidades como los privilegios.

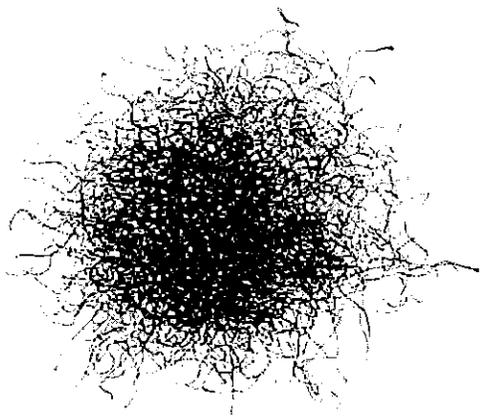


Figura 7. Maraña, Cecilia Molano. Fuente: Molano, 2012 (portada del libro "Intersecciones. Cuerpos y Sexualidades en la Encrucijada").

Esta noción de discriminación múltiple es la que ha entrado a formar parte de las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, especialmente presentes en las políticas de igualdad o sobre la discapacidad. Esta entrada se ha hecho a menudo a costa de no hacer presente el origen de la interseccionalidad, que está ligado a una crítica racial importante. A menudo se presenta como una mirada "amable" sobre la inclusión de la diversidad presente en la sociedad, en algo que se podría llamar irónicamente el "Síndrome Y.M.C.A.", por reducirse a evocar diferentes desigualdades obviando cómo las diferentes desigualdades atraviesan a los sujetos y tienen relaciones recíprocas (o mostrando "una colección de algunas desigualdades, o personajes, tal y como representa el conjunto musical *Village People* y su famosa canción de 1978, ver Figura 8). O reduciendo el potencial radical que tienen algunas de estas críticas

sociales que provienen de los movimientos sociales. Es decir, volviendo a concepciones que simplifican la interseccionalidad a una mirada sobre la diversidad de la ciudadanía y las diferentes pujas por obtener reconocimiento, en lugar de entender este concepto como una relación entre desigualdades y que evidencia las relaciones de poder.

Frecuentemente se olvida que la interseccionalidad surge como una teoría crítica desde los movimientos sociales antirracistas y feministas, de modo que, a menudo, los discursos académicos (y los legales) tienden a neutralizar las aportaciones de los movimientos sociales más críticos (Erel, Haritaworn, Gutierrez Rodríguez y Klesse, 2008). A veces este lenguaje inclusivo en el que aparece el término interseccionalidad es sólo una cortina de humo retórica que esconde la ausencia de un análisis interseccional que es sustituido por "una muestra" representativa de la diversidad.

#### ¿Y ahora qué? Las categorías en relación

Gracias a las miradas críticas sobre la interseccionalidad hemos asistido a una eclosión de apuestas teóricas que tienen algo en común: señalan la importancia que tiene desafiar la mirada interseccional como algo identitario y poner el acento en las relaciones recíprocas que mantienen algunas desigualdades. Estas desigualdades cobrarán más o menos importancia según los contextos, donde generarán dinámicas de inclusión/exclusión y así como cierto acceso a los privilegios. Serán autoras que se manifiestan con su propia interpretación de la interseccionalidad, sirviéndose de conceptos como: "matriz de dominación y sistemas entrelazados de opresión" (*interlo-*



Figura 8. Village People. Fuente: Disco (muziekgenre), s/f.

cking systems of oppression) (Collins, 1990); "ejes de desigualdad" (Feree, 2009; Klinger y Knapp, 2007; Knapp, 2005; Winker y Degele, 2009; Yuval-Davis, 2006), "interdependencia de ejes de opresión" (Walgenbach, Dietze, Hornscheidt y Palm, 2007), etc. Podemos señalar las diferentes influencias, que provienen desde miradas más inspiradas en una crítica desde la raza, u otras críticas sobre la identidad de corte postestructuralista, al tiempo que existen influencias geopolíticas importantes. Las voces norteamericanas ofrecen una apuesta interseccional donde la raza será muy importante, frente a otras miradas como la proveniente del Reino Unido que incluyen un interés por incluir la crítica a la discriminación racial y decolonial de una manera más tardía y motivada por influencias globales.

Hay dos imágenes posibles que ayudan visualizar estas propuestas. Por una parte, la imagen evocadora de estos debates postestructuralistas sobre la identidad y la interseccionalidad bien podría aludir a un espejo roto, en la medida que la identidad es plural, pero también se podría entender como fragmentaria al tiempo que conforma una unidad que llamaríamos sujeto (ver Figura 9). Una imagen que vista en el conjunto de cada uno de sus



Figura 9. Espejo Roto. Fuente: Broken mirror chaos deities death, s/f.

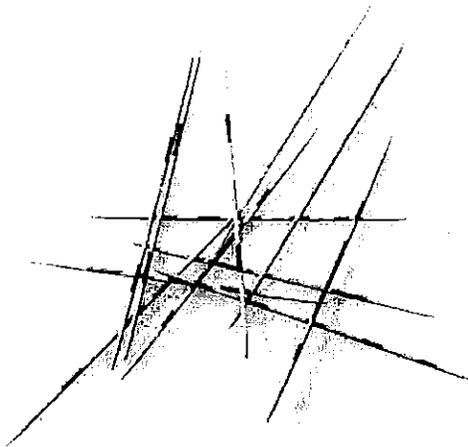


Figura 10. Mikado. Fuente: Celebrating Intersectionality? s/f.

fragmentos rotos puede ser incluso "monstruosa", que amplía algunas partes de la imagen más que otras, si bien configuran el reflejo de una persona en particular. Otra posible representación la podemos encontrar en el "mikado" de la Figura 10, usada en el congreso alemán sobre interseccionalidad titulado "Celebrating Intersectionality? Debates on a multi-faceted Concept in Gender Studies" (Celebrating Intersectionality?, s/f). Un juego ancestral chino que consiste en poder coger un palito de madera que está apoyado sobre otros, y cuya dificultad consiste en no moverlos todos, premiando a quien más equilibrio y coordinación viso-motora

demuestre. La imagen de interdependencia, donde los palitos de madera del Mikado están apoyados los unos sobre los otros, refleja bien esta necesidad de interdependencia y relación recíproca. Sin embargo, ambas imágenes alientan, quizás inintencionalmente, a pensar que estas desigualdades u organizadores sociales operan a un nivel individual. Cuestión que tiene que ponerse en perspectiva con la construcción social y situación estructural de las desigualdades, la cual puede verse reflejada en los "ensamblajes" que propone Jasbir Puar (2007).

#### Los agenciamientos y las articulaciones "terroristas"

Jasbir Puar nos propone abandonar los modelos y políticas identitarias e interseccionales que se limitan a nombrar y crear ciertas identidades con el objetivo de reclamar derechos, y en su lugar, fijarnos en los "agenciamientos" o "ensamblajes" (2007, p. 206). El término "assemblages" se podría traducir al castellano por "ensamblajes", que Jasbir Puar a su vez toma del francés "agencement", tal y como enuncian Gilles Deleuze y Félix Guattari (1980/1988). Para poder resolver esta dualidad (agenciamiento y ensamblajes), utilizo la misma traducción que hacen Carmen Romero Bachiller (2006) y Mónica Silvia Nasi en el libro *French Theory* (Cusset, 2005), que traducen "agencement" por "agenciamiento" y "articulaciones".

El objetivo de este enfoque sería dismantelar las políticas basadas en la representación identitaria, que son de alguna forma narraciones de la excepción frente a la mayoría, y entrar de lleno en el análisis de los afectos, de las convergencias espaciales, temporales y corpóreas.

La diferencia entre la interseccionalidad y las articulaciones o agenciamientos sería que:

La interseccionalidad trataría de comprender las instituciones políticas y cómo protegen las normas sociales, observando su administración disciplinante; mientras que los agenciamientos son una manera de reintroducir lo político en las políticas, preguntarse por las prioridades e ir más allá de lo establecido (Puar, 2011, párrafo 25).

Jasbir Puar también crítica el uso mayoritario del enfoque interseccional, señalando que nos fijamos mucho más en las diferencias y las excepciones, en lugar de pararnos a pensar sobre ese sujeto hegemónico al que decimos criticar. Es una propuesta que lleva a “repolitizar” el activismo, los problemas públicos y las políticas, en la medida que estos ámbitos han descuidado cuestiones clave, como por ejemplo, los efectos de la división entre problemas públicos o privados; el impacto de las políticas de representación al privilegiar los problemas de las élites en lugar de aquellas personas a quienes dicen representar (Spade, 2010), etc.

Jasbir Puar se fija en un efecto concreto no deseado de las políticas interseccionales: el sujeto político de las «mujeres de color» de-

viene en una categoría que parece haber sido vaciada de contenido, al tiempo que se ha usado de formas muy determinadas. Critica que, sin quererlo, contribuye a producir un “Otro” que ha de ser la “mujer de color”, siempre subversiva y en lucha (Puar, 2011). De la misma manera, bien podrían ser los sujetos trans o *queer* los ejemplos necesarios para desafiar los binarismos de género; las personas gitanas en el contexto del Estado español como “el lugar desde donde se produce el racismo”. En este sentido, Mauro Cabral (2010) señalaba, precisamente, la instrumentalización de la intersexualidad como ejemplo repetido y necesario para explicar la teoría *queer*, cuando se presenta a la persona intersexual como permanentemente en rebelión con el sistema de sexo y género, siempre combatiente y disidente de la norma, pero despojándola de su derecho a ser una persona con la misma conciencia social (o falta de la misma) que el resto.

Esta mirada entronca con todo un conjunto de conceptos como son “pink-washing”, que vendría a señalar cómo una empresa, institución o Estado usa la igualdad para “suavizar” otros aspectos que reproducen precisamente la desigualdad (Spade, 2010); “homonormatividad”, que se refiere a aquellas políticas gays que reproducen los aspectos más (hetero)normativos, vinculados a ser apolíticos, al consumismo, promoviendo la reproducción de los roles binarios de género, o la monogamia, entre otros (Duggan, 2003, 2011); “diáspora queer” o cómo los procesos migratorios están



Figura 11. Imagen de Blas Radi, activista e investigador en la UAB (Buenos Aires, 2014).

entrelazados con la identidad, el sentido de pertenencia y la noción de hogar<sup>4</sup>; “homonacionalismo”, una racionalización que permite mantener a “los primitivos” fuera de la tierra de los “países avanzados”, usando el racismo en el nombre de la protección de los derechos *queer* o LGTB, haciéndolos compatibles con la ética neoliberal (Puar, 2007). Éstos son sólo algunos de los conceptos más recientes que ayudan a articular precisamente una mirada crítica sobre las relaciones de poder y el privilegio. Por otra parte, poder abordar estos mismos conceptos y su pedagogía puede ser objeto de otro artículo, cuestión que dejamos para otro momento.

Fijándonos en cómo se ha representado esta mirada sobre los agenciamientos y los ensamblajes, podríamos señalar como ejemplo la Figura 11, realizada por Blas Radi (2014), donde anuncia: “Si en tu evento no hay varones trans, yo no voy”. Esta viñeta es un posicionamiento que hace consciente, precisamente, el uso de los términos e imágenes que representan la transexualidad a manos de las personas cis (no trans) y que a menudo contribuyen a cosificar y utilizar a las personas trans de una manera reduccionista, instrumentalizando sus voces en beneficio propio.

Se pueden encontrar más ejemplos en las presentaciones críticas sobre la prioridad que se le ha dado a conseguir matrimonio entre personas del mismo sexo y los efectos que esto produce al dejar de lado otras necesidades que tienen las personas LGBTQ. Son perspectivas críticas que señalan el papel que juegan instituciones como el ejército, la iglesia o las prisiones en la discriminación específica contra las personas LGBTQ. Las Figuras 12 y 13 son imágenes ejemplos de estas campañas críticas, en concreto del colectivo “Against equality (2012). *Queer challenges to the politics of inclusion*” (“Contra la igualdad. Retos *queer* a las políticas inclusivas”. Para ver más: <http://www.againstequality.org/>). Imágenes producidas por Cristine Drach (2009, *Drop condoms not bombs*, tirad condones no bombas) y de Ryan Conrad (2009, *Queer should be stoking the flames!*, l@s queers deberían estar avivando las llamas).

Estas imágenes de las Figuras 12 y 13 están conectadas con formas de activismo *queer*



Figura 12. Drop condoms not bombs. Fuente: Drach, 2009.

que ya se vivieron en el Estado español en los años 90, por ejemplo con el colectivo La Radical Gay, que se presentaban como maricas antimilitaristas. Este colectivo generaba formas críticas de movilización, como se ve en la Figura 14, donde aparece la frase “El Ejército es heterosexual” en la fotografía del artista madrileño Andrés Senra (1992), que se vincula directamente como parte del linaje de los conceptos anteriormente descritos. Para la

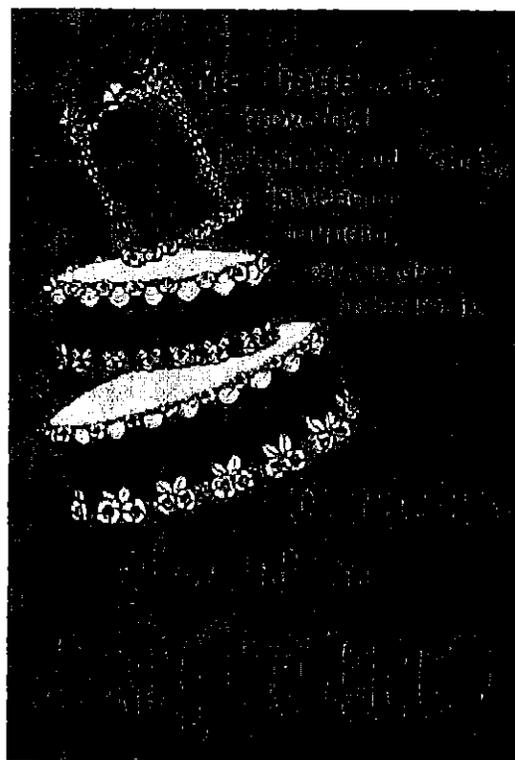


Figura 13. Queer should be stoking the flames! Fuente: Conrad, 2009.

<sup>4</sup> Entre otros, ver: Eng (2010); Fortier (2001); Gopinath (2005); Romero-Bachiller y Platero Méndez (2012).



Figura 14. El ejército es heterosexual. Fuente: Senra, 1992.

Radical Gay, lo gay no sólo es una práctica afectivo-sexual sino también un posicionamiento político crítico, radical.

Por último, podríamos hacer un salto en el tiempo y situarnos en un momento más cercano al presente para fijarnos en el "Orgullo Migrante" de 2009, convocado por los colectivos *queer* de Madrid, en lo que se ha venido llamando desde 2006 "Orgullo Alternativo". El eslogan "Con fronteras no hay orgullo" hace evidente una mirada interseccional que critica precisamente la falta de atención a las necesidades de las personas LGBTQ migrantes y así como la ausencia de apuestas críticas en las organizaciones LGTB "oficiales" (ver Figura 15).

En suma, con estos ejemplos trato de mostrar la existencia de un recorrido a lo largo del tiempo y desde diferentes lugares, que pone en tela de juicio que esta última propuesta interseccional, sobre los agenciamientos y las articulaciones sea tan "nueva" o que no se esté produciendo también en diferentes contextos no anglosajones. Se trata más bien de un conjunto de prácticas críticas que tienen su propia historia y que se producen localmente, bajo derivas propias.

### Algunas ideas finales

Desde las primeras aportaciones del *Combahee River Collective* (1977/1981) y las teorías duales sobre la discriminación de clase y sobre las mujeres han pasado ya más de tres décadas. Después llegaron las políticas y el activismo con miradas interseccionales, así

como una prolífica literatura sobre las dobles discriminaciones y las intersecciones. En este recorrido se hace evidente la importancia vernácula y transformacional que tiene las concepciones interseccionales que se están haciendo desde diferentes lugares. Esta diseminación y producción local evidencian la "buena salud" y visibilizan el cuantioso trabajo en este ámbito crítico que podemos llamar interseccionalidad, no sólo en los países anglosajones.

Además, ya desde sus orígenes, se ha tratado de una política radical que no buscaba ser dócil con lo que la sociedad consideraba "normal", desafiando la neutralidad y modelos únicos. Introduce preguntas y análisis que señalan que existen voces que no escuchamos,

problemas que no conocemos y efectos no deseados de acciones o políticas que podrían parecer "igualitarias". Por tanto, en una pedagogía crítica es importante respetar esta vocación transformacional, desconfiando en aquellas miradas más cómodas y amables de la interseccionalidad, para volver a esos orígenes radicales que llaman a repensar las simultaneidades, las encrucijadas y los silencios, las relaciones de poder, los privilegios y el empoderamiento.

Conocer las diferentes apuestas teóricas y también cómo poder representarlas, puede ayudar a entender las genealogías del pensamiento crítico, ofreciendo una serie de conocimientos que puede ser útiles para el activismo, la práctica docente o política. Puede facilitar, a su vez, no tener que "inventar la rueda" en cada asamblea, debate o relectura de textos del feminismo Negro, por ejemplo, contribuyendo seguir sumando nuevos avances críticos, que se puedan insertar en un contexto de resistencia global.

Finalmente, querría reiterar que las metáforas aquí presentadas son sólo una manera de estimular y compartir una experiencia pedagógica concreta, con la voluntad de conectar con muchas otras maneras de hacer accesible conceptos complejos y formas de diseminar ideas críticas. En este sentido, deseo que este artículo de pie a un espacio abierto al debate sobre cómo enseñamos y difundimos nuestras ideas críticas.

**CON FRONTERAS NO HAY ORGULLO**

● **Sábado 27 Junio**  
 Actividades en el Patio Maravillas  
 (C/Alcalá, 8 - Metro: Pío, España/Noviciado)

11.00h:  
 Taller de historias  
 de Vida LGBT Migrante

14.00h:  
 Comida Popular

**19:30h - MANIFESTACIÓN**  
 22:30h:  
**FIESTA!**  
 Centro Social "La Embajada"  
 (Embajadores 2)

● **Domingo 28 Junio:**  
 Actividades en la Casa Pública de Mujeres La Escalera Karakola  
 (C/ Embajadores, 52 - Metro: Lavapies / La Latina / Embajadores)

13.00h: Brunch Guriz

17.00h: Taller de estrategias de resistencia

19.00h: Cocktail fin de jornadas

Pizza: Jacinto Benavente - Atocha

Organiza:  
 Asamblea y Asamblea (espacio Mujeres LGBT)  
 Colectivos:  
 Acera del Frente, Las Fitas y Gorda Brunch  
 de la Escalera Karakola

Apoyan:  
 Las Libres, Chelovera, CNT, Sindicato de Artes Gráficas,  
 Jóvenes +0402, etc.

Figura 15. Con fronteras no hay orgullo. Fuente: Asamblea de orgullo migrante, 2009.

## Referencias

- Asamblea de orgullo migrante (2009, junio 9). *MANIFIESTO: Con fronteras no hay orgullo* [Entrada de blog]. Extraído de: <http://confronterasnohayorgullo.blogspot.com.es/2009/06/maniprotesta-manifiesta.html>
- Broken mirror chaos deities death (s/f). [Entrada de blog de imágenes]. Extraído de: [http://creepypasta.wikia.com/wiki/File:Broken\\_mirror\\_chaos\\_deities\\_death.jpg](http://creepypasta.wikia.com/wiki/File:Broken_mirror_chaos_deities_death.jpg)
- Bustelo, María (2009a, Enero). *The case of Spain: Good in gender policies, poor in intersectionality*. Ponencia presentada en ECPR First European Conference on Politics and Gender, Belfast, UK.
- Bustelo, María (2009b). Spain. Intersectionality faces a Strong Gender Norm. *International Journal of Feminist Politics*, 11(4), 530-546.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabral, Mauro (2010, Noviembre). *Gozar el derecho*. Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales sobre Diversidad Sexual: "Géneros, sexualidades y cuerpos". Bilbao, España.
- Celebrating Intersectionality?* (s/f). Extraído de <http://www.cgc.uni-frankfurt.de/intersectionality/>
- Chart: *How privileged are you?* (2012, octubre 19). [Entrada de Blog]. Recuperado de <http://www.blameitonthevoices.com/2012/10/chart-how-privileged-are-you.html>
- Collins, Patricia Hill (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- Combahee River Collective (1977/1981). 'A black feminist statement'. En Cherry Moraga y Gloria Anzaldúa (Eds.), *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*, Kitchen Table (pp. 210-218). Nueva York: Women of Color Press.
- Conrad, Ryan (2009). *Queer should be stoking the flames*. (Campaña). Against equality. Queer challenges to the politics of inclusion. Extraído de: <http://www.againstequality.org/2012/04/23/new-postcard-prints-for-against-equality-coming-soon/>
- Cooper, Davina (2004). *Challenging diversity: Rethinking equality and the value of difference*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. *Feminist Theory and Antiracist Politics*. 140, 139-167.
- Crenshaw, Kimberlé (1991a). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1.241-1.299.
- Crenshaw, Kimberlé (1991b). Beyond Racism and Misogyny: Black Feminism and 2 Life Crew. *Boston Review*, 16(6), 6-30.
- Cusset, François (2005). *French Theory, Melusina*. (Traducción Mónica Silvi Nasi). Barcelona: Melusina.

- de la Concha, Ángeles y Osborne, Raquel (Coords.) (2004). *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Barcelona: Icaria
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1980/1988). *Mil mesetas* (Traducido por José Vázquez Pérez y U. Larraceleta). Valencia: Pre-textos.
- Delphy, Christine (1970). L'ennemi principal. *Partisans*, 54-55, 157-172.
- Disco (muziekgenre) (s/f). En *Wikipedia*. Recuperado el 20 de mayo de 2014, de [http://nl.wikipedia.org/wiki/Disco\\_\(muziekgenre\)](http://nl.wikipedia.org/wiki/Disco_(muziekgenre))
- Dobson, Miriam (2013, Abril 24). *Intersectionality: a fun guide* [Entrada de blog]. Extraído de <http://miriamdobson.wordpress.com/2013/04/24/intersectionality-a-fun-guide/>
- Drach, Cristine (2009). *Drop condoms not bombs*. (Campaña). *Against equality. Queer challenges to the politics of inclusion*. Extraído de: <http://www.againstequality.org/2012/04/23/new-postcard-prints-for-against-equality-coming-soon/>
- Duclos, Nitya (1993). Disappearing Women: Racial Minority Women in Human Rights Cases. *Canadian Journal of Women and the Law*, 6, 25-51.
- Duggan, Lisa (2003). *The Twilight of Equality? Neoliberalism, Cultural Politics, and the Attack on Democracy*. Boston: Beacon Press.
- Duggan, Lisa (2011). After Neoliberalism? From Crisis to Organizing for Queer Economic Justice, *The Scholar & Feminist Online*, 10(1-2). Extraído de <http://sfoonline.barnard.edu/a-new-queer-agenda/after-neoliberalism-from-crisis-to-organizing-for-queer-economic-justice/>
- Eisenstein, Zillah (1979). Developing a Theory of Capitalist Patriarchy. En Zillah Eisenstein (Ed.), *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism* (pp. 5-40). Nueva York: Monthly Review Press.
- Eng, David (2010). *The Feeling of Kinship: Queer Liberalism and the Racialization of Intimacy*. Durham, NC and London: Duke University Press.
- Erel, Umut; Haritaworn, Jin; Gutierrez Rodríguez, Encarnación y Klesse, Christian (2008). On the Depoliticisation of Intersectionality Talk: Conceptualising Multiple Oppressions in Critical Sexuality Studies. En Adi Kuntsman y Esperanza Miyake (Eds.), *Out of Place: Interrogating Silences in Queerness/Raciality* (pp. 271-298). York, UK: Raw Nerve Books.
- Ferree, Myra Marx (2009). Inequality, Intersectionality and the Politics of Discourse: Framing Feminist Alliances. En Emanuela Lombardo, Petra Meier y Mieke Verloo (Eds.), *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policy-Making* (pp. 86-104). Londres: Routledge.
- Forest, Maxime y Platero, Raquel (2008). *Series of Quing STRIQ Intersectionality Country Reports: Spain*. Documento sin publicar.
- Fortier, Anne-Marie (2001). 'Coming home'. Queer migrations and multiple evocations of home. *European Journal of Cultural Studies*, 4(4), 405-424. <http://dx.doi.org/10.1177/136754940100400403>
- Fredman, Sandra (2005). Double Trouble. Multiple Discrimination and EU Law. *European Anti-Discrimination Law Review*, 2, 13-18.
- Gopinath, Gayatri (2005). *Impossible Desires: Queer Diasporas and South Asian Public Cultures*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Grabham, Emily (2006). Taxonomies of Inequality: Lawyers, Maps and the Challenge of Hybridity. *Social and Legal Studies*, 15(1), 5-23. <http://dx.doi.org/10.1177/0964663906060971>
- Grabham, Emily; Cooper, Davina; Krishnadas, Jane y Herman, Didi (Eds.) (2009). *Intersectionality and Beyond: Law, Power, and the Politics of Location*. Londres: Routledge Cavendish.
- Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra (Ed.) (1987). *Feminism and Methodology: Social Science Issues*. Bloomington, IN: Indiana University Press.
- Hartmann, Heidi (1980). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Toward a More Progressive Union. En Lydia Sargent (Ed.), *Women and Revolution* (pp. 1-41). Boston: South End Press.
- Juliano, Dolores (1992). *El juego de las astucias*. Madrid: La sal.
- Juliano, Dolores (1998a). *La causa saharauí y las mujeres. «Siempre fuimos tan libres»*. Barcelona: Icaria.
- Juliano, Dolores (1998b). *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- Juliano, Dolores (2001). *Las prostitutas: El polo estigmatizado del modelo de mujer*. Madrid: Tallasá.
- Juliano, Dolores (2002). *La prostitución, el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- Juliano, Dolores (2004). *Excluidas y marginadas: una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.
- Juliano, Dolores (2012). *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*. Bilbao: Hirugarren

- Klinger, Cornelia y Knapp, Gudrun A. (2007). Achsen der Ungleichheit - Achsen der Differenz: Verbändnisbestimmung von Klasse, Geschlecht, «Rasse»/Ethnizität. En Cornelia Klinger, Gudrun Axeli Knapp y Birgit Sauer (Eds.), *Achsen der Ungleichheit: Zum Verhältnis von Klasse, Geschlecht und Ethnizität* (pp. 19-42). Frankfurt: Campus Verlag.
- Knapp, Gudrun A. (2005). Race, Class, Gender. Reclaiming Baggage in Fast Travelling Theories. *European Journal of Women's Studies*, 12(3), 249-265.  
<http://dx.doi.org/10.1177/1350506805054267>
- Lombardo, Emanuela y Verloo, Mieke (2010). La interseccionalidad del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea. *Revista Española de Ciencia Política*, 23, 11-30.
- López Rodríguez, Silvia (2011). ¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España. Un análisis constructivista. *Revista Española de Ciencia Política*, 25, 11-30.
- López Rodríguez, Silvia y Peterson, Elin (2011, Septiembre 7-9). *Visiones excluyentes: Igualdad de género e interseccionalidad en las políticas de violencia y de conciliación en España*. Comunicación presentada en el Congreso Español de Ciencia Política (AECPA), Murcia, España.
- López, Silvia; Peterson, Elin; Platero, Raquel y Forest, Maxime (2008). LARG. Country Report. General Gender Equality Policies, Spain. *Deliverable 40*. Documento no publicado.
- Molano, Cecilia (2012). Maraña [portada del libro]. En Raquel Platero (Ed.), *Intersecciones. Cuerpos y Sexualidades en la encrucijada* (portada del libro). Barcelona: Bellaterra.
- Morali, Jacques; Belolo, Henri y Willis, Victor (1978). *Y.M.C.A. Cruisin'* [Disco de vinilo] Nueva York: Sigma Sound Studios. (13 de noviembre de 1978)
- Osborne, Raquel (Comp.) (1991). *Las prostitutas, una voz propia: Crónica de un encuentro*. Barcelona: Icaria.
- Osborne, Raquel (1996). ¿Son las mujeres una minoría? *Isegoría*, 14, 79-93.
- Osborne, Raquel (2004). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra Edicions.
- Osborne, Raquel (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra Edicions, Serie General Universitaria.
- Osborne, Raquel (Coord.) (2011). *La situación social de la población migrante TLGB en España, desde un enfoque de género y de derechos humanos*. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Osborne, Raquel (2012). *Mujeres bajo sospecha*. Madrid: Fundamentos.
- Osborne, Raquel y Guasch, Oscar (Comps.) (2003). *Sociología de la sexualidad*. (Colección Monografías, 195). Madrid: Siglo XXI.
- Platero, Raquel (2007). The limits of equality: the intersectionality of gender and sexuality in Spanish policy making. *Kvinder Køn & Forskning*, 1, 33-48.
- Platero, Raquel (2008). La diversidad de las mujeres: la opción sexual. En Encarna Bodelón y María de la Fuente (Coords.), *Diccionari - Mapa de Recursos Dona i Àmbit Local* (Publicación Electrónica). Barcelona: Projecte CIP, ICPS. Accesible en <http://www.icps.cat/publicacions/materials-cip/diccionari-dones-i-mon-local-mapa-de-recursos-on-line>
- Platero, Raquel (Lucas) (2011). Entre vulnerables, ausentes e interseccionales. Un análisis de las políticas de igualdad centrales y de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco. En Meri Torras (Ed.), *Accions i reinversions. Cultures lèsbiques a la Catalunya del tombant del segle XX-XXI*. (pp. 75-92). Barcelona: EdIUOC.
- Platero, Raquel (Lucas) (Ed.). (2012). *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra.
- Puar, Jasbir K. (2007). *Terrorist Assemblages: homonationalism in queer times*. Durham: Duke University Press.
- Puar, Jasbir K. (2011). "I would rather be a cyborg than a goddess". *Intersectionality, Assemblage, and Affective Politics*. Recuperado de <http://eipcp.net/transversal/0811/puar/en>
- Radi, Blas (2014, Abril 24). *Si en tu evento no hay varones trans, yo no voy*. Imagen sin publicar.
- Rey Martínez, Fernando (2008). La Discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 84, 251-283.
- Romero Bachiller, Carmen (2006). *Articulaciones identitarias: prácticas y representaciones de género y «raza»/etnicidad en «mujeres inmigrantes» en el barrio de Embajadores (Madrid)*. Tesis doctoral sin publicar, Universidad Complutense de Madrid.
- Romero Bachiller, Carmen (Coord.) (2010). Discriminaciones diversas en las personas jóvenes (Monográfico). *Revista de Estudios de Juventud*, 89.
- Romero Bachiller, Carmen y Platero Méndez, Raquel (Lucas) (2012). Diálogos interseccionales sobre lo *butch/femme*, las diásporas *queer* y lo *trans*. En Raquel (Lucas) Platero (Ed.), *Intersec-*

- ciones. *Cuerpos y Sexualidades en la Encrucijada* (pp. 159-198). Barcelona: Bellaterra.
- Senra, Andrés (1992). *El ejército es heterosexual*. Fotografía en el archivo del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Spade, Dean (2010). *Normal Life: Administrative Violence, Critical Trans Politics, and the Limits of Law*. Brooklyn, NY: South End Press.
- Stolcke, Verena (1988). *Coffee Planters, Workers, and Wives: Class Conflict and Gender Relations on Sao Paulo Plantations, 1850-1980*. Oxford: St. Antony's/ Macmillan.
- Stolcke, Verena (1992). *Sexualidad y Racismo en la Cuba Colonial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Stolcke, Verena (1993). Is sex to gender as race is to ethnicity? En Teresa del Valle (Ed.), *Gendered Anthropology* (pp. 17-37). Londres/Nueva York: Routledge.
- Stolcke, Verena (1995). Talking Culture. New boundaries, new rhetorics of exclusion in Europe. *Current Anthropology*, 36(1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.1086/204339>
- Stolcke, Verena (1997). The «Nature» of Nationality. En Veit Bader (Ed.), *Citizenship and Exclusion* (pp. 61-80). Londres: Macmillan Press.
- Stolcke, Verena (2003). La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil. *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 13, 134-151.
- Stolcke, Verena (2004). A New World Engendered. The Making of the Iberian Transatlantic Empire. En Teresa A. Meade y Merry E. Wiesner-Hanks (Eds.), *A Companion to Gender History, Serie: Blackwell Companions to History* (pp. 371-389). Oxford: Blackwell Publishing.
- Symington, Alison (2004). Intersectionality: a tool for gender and economic justice. In Women's rights and economic change, Association for Women's Rights in Development. *Facts & Issues*, 9, 1-8.
- Taylor, Yvette; Hines, Sally y Casey, Mark E. (Ed.) (2010). *Theorizing intersectionality and sexuality*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Turín, Adela y Bosnia, Nella (1976). *Arturo y Clementina*. Barcelona: Lumen.
- Walby, Silvia (1986). *Patriarchy at work: patriarchal and capitalist relations in employment*. Cambridge: Polity Press.
- Walby, Silvia (1988). Segregation in Employment in Social and Economic Theory. En Silvia Walby (Ed.), *Gender and segregation at Work* (pp. 14-28). Milton Keynes: Open University Press.
- Walgenbach, Katharina; Dietze, Gabriele; Hornscheidt, Antje y Palm, Kerstin (Eds.) (2007). *Gender als interdependente Kategorie; neue Perspektiven auf Intersektionalität, Diversität und Heterogenität*. Opladen, Alemania: Barbara Budrich.
- Winker, Gabriel y Degele, Nina (2009). *Intersektionalität: Zur Analyse sozialer Ungleichheiten*. Bielefeld.
- Young, Iris Marion (1990). *Throwing Like a Girl And Other Essays in Feminist Philosophy and Social Theory*. Bloomington, IN: Indiana University Press.
- Young, Iris Marion (1992). Five Faces of Oppression. En Thomas Wartenberg (Ed.), *Rethinking Power* (pp. 174-195). Albany, NY.: SUNY Press.
- Yuval-Davis, Nira (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209. <http://dx.doi.org/10.1177/1350506806065752>

#### RAQUEL (LUCAS) PLATERO MÉNDEZ

Doctor en Sociología, docente universitario en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) y en intervención socio-comunitaria (Ed. Secundaria), así como en varios programas de master (UCM, UAM, UPNA, URJC). También ejerce la docencia en el Programa de Estudios Avanzados del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS), Somateca, dirigido por Beatriz Preciado. En la actualidad está realizando una residencia de investigación sobre el Archivo Queer en el MNCARS. Entre 2003 y 2013 ha trabajado en proyectos europeos de investigación (MAGEEQ, QUING y HERMES), con énfasis en interseccionalidad, ciudadanía íntima y la construcción de la agenda política LGTB. Entre sus publicaciones, destacan los libros 'Herramientas para combatir el bullying homofóbico' (Talasa, 2007), 'Lesbianas. Discursos y representaciones' (Melusina, 2008) 'Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada' (Bellaterra, 2012) y en breve aparecerá, 'Trans\*sexualidades. Acompañamiento, factores de protección y herramientas educativas' (Bellaterra, 2014).

#### AGRADECIMIENTOS

Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto i+d *Colectivos en los márgenes: su exclusión por el derecho en tiempos de crisis* (2013-2015). Dirigido por Patricia Laurenzo Copello, DER 2012-34320. Universidad de Málaga. Pertenezco además a dos equipos de investigación: *Cultura Digital y Movimientos Sociales*(Cibersomosaguas), Fac. CC. Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, y a la *Cátedra de Género, Instituto de Derecho Público*, Universidad Rey Juan Carlos.

#### DIRECCIÓN DE CONTACTO

platero@cps.ucm.es

#### FORMATO DE CITACIÓN

Platero Méndez, Raquel (Lucas) (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72.  
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/psicologia.1219>

#### HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 21/04/2014  
1ª Revisión: 28/04/2014  
Aceptado: 07/05/2014

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO**

**INFORME FINAL DEL CURSO**

**“La con-vivencia y la incorporación de la  
perspectiva de género como estrategias para  
eliminar la discriminación y la violencia de género  
hacia las víctimas”**

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

**NOVIEMBRE 2023**



## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Mtra. Patricia Piñones Vázquez  
Lic. Eréndira Yadira Cruz Cruz

## **APOYO PEDAGÓGICO**

Paola Daniela García Luna

## **GESTIÓN Y VINCULACIÓN**

Mtra. Luz Adriana Arreola Paz



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

## Índice

<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>II. NECESIDADES A LAS QUE ATENDIÓ EL CURSO</b>	<b>5</b>
<b>III. PROPUESTA DE CURSO</b>	<b>6</b>
3.1 Objetivo general	7
3.2 Objetivos específicos	7
3.3 Contenidos temáticos	8
<b>IV. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS (VOCES Y REFLEXIONES)</b>	<b>12</b>
<b>V. PROPUESTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>VI. REFERENCIAS</b>	<b>34</b>
ANEXO 1 PRODUCTOS PERMANENTES	36
ANEXO 2 DE MATERIALES (LIGAS)	36
ANEXO 3 EVALUACIÓN FINAL	38



## I. PRESENTACIÓN

El derecho a mirar no nos invita únicamente a ver. En un sentido personal comienza con la mirada a los ojos del otro para expresar amistad, solidaridad o amor. La mirada debe ser mutua; en ella, debemos construirnos los unos a los otros o fracasará sin remedio.

Nicholas Mirzoeff. *El derecho a mirar*

Escuchar es también un modo de mirar  
y un dispositivo para crear la comprensión como empatía  
capaz de volverse elemento de intersubjetividad

Silvia Rivera Cusicanqui. *Un mundo ch'ixi es posible*

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), entidad académica adscrita a la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene como objetivo producir conocimiento teórico y aplicado de alto nivel académico en el campo de los Estudios de Género y feminismos, desde un enfoque interdisciplinar, para el análisis de problemas sociales complejos y la elaboración de propuestas que respondan a los desafíos nacionales y globales. El CIEG fue creado el 9 de abril de 1992 como Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y el 15 de diciembre de 2016, el pleno del H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó su transformación de programa a centro de investigaciones.

Una de las principales tareas del CIEG consiste en fortalecer la incorporación de la perspectiva de género y la cooperación con instituciones nacionales e internacionales, así como promover la construcción de colectividades de aprendizaje, a través de la producción de conocimiento crítico para la prevención y erradicación de la violencia de género en los espacios académicos, profesionales, laborales y sociales.

En este documento la Secretaría de Proyectos Estratégicos del CIEG y el Departamento de Pedagogías Críticas y Restaurativas (adscrito a la misma), presentan el informe sobre la experiencia de sensibilización y formación del **curso "La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas"**, dirigido a personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El curso tuvo una duración total de 10 horas, y se llevó a cabo los días 31 de octubre (sede Marco Antonio Lanz Galera, CDMX), 7 de noviembre (sede Rosario



Ibarra de Piedra, CDMX) y 8 de noviembre de 2023 (sede Marco Antonio Lanz Galera, CDMX).

A través de este informe damos cuenta de los procesos de sensibilización, reflexión y concienciación colectiva, que permitieron articular herramientas sensibles, conceptuales y prácticas desde las perspectivas de género, derechos humanos, interseccionalidad, diversidad e interculturalidad.

La invitación a mirar con estas perspectivas sitúa al centro la reflexión sobre la construcción cultural y histórica de nuestras formas de mirar, percibir, dar lectura, interpretar y ejercer juicios y, por lo tanto, reproducir prácticas que responden a organizadores socioculturales como el género. Cuando hablamos de perspectiva de género nos referimos a una herramienta teórica, conceptual y práctica, pero también a una ubicación desde donde mirar. Es decir, a una manera de enfocar los contextos y espacios de las personas, que configura pedagogías con enfoques feminista, interseccional y restaurativo, a partir de las cuales "desaprender" resulta un ejercicio primordial para identificar los sesgos, estereotipos y mandatos incorporados social y culturalmente; y para efectuar movimientos afectivos, cognitivos y conceptuales, que permitan **mirar con perspectiva** los contextos y las necesidades situadas de las diversas realidades a las que atiende el personal de la Comisión. Todo ello implica el reconocimiento de que no existe neutralidad en la percepción de la realidad, la producción de conocimiento, la percepción de la justicia, la percepción y abordaje de la violencia y, por tanto, en el ejercicio de la búsqueda de garantías y derechos.

De forma particular, nos interesa destacar la importancia de aulas que se conforman de manera interdisciplinaria y en dónde las diferentes posiciones académicas, profesionales y laborales de sus integrantes<sup>1</sup> fungen un rol primordial en el análisis de realidades desde diferentes ángulos. Por ejemplo, en el aula híbrida<sup>2</sup> que se integró durante el curso, contamos con la presencia de personas visitadoras, visitadoras adjuntas, personal administrativo, analistas de expedientes y datos, personal proveniente de los campos de la medicina, trabajo social, antropología, sociología, derecho, pedagogía, criminalística, entre otras, así como juventudes que realizan servicio social en la Comisión.

<sup>1</sup> En este informe se utilizará como fórmula del lenguaje incluyente para enunciar a quienes asistieron al curso el pronombre "les", que pretende la inclusión de los, las y aquellas identidades sexogenéricas diversas.

<sup>2</sup> El curso contempló adaptaciones de ejercicios y materiales didácticos que pudieran ser empleados en el aula de las sedes y en el aula virtual. La presencia en promedio de ambas aulas correspondió a 111 personas.



Las reflexiones dispuestas en el informe rescatan las voces de las personas participantes en el aula presencial y virtual (recuperadas de las bitácoras de las docentes, el chat y los ejercicios *in situ* durante las sesiones), el registro visual y los procesos de trabajo colectivo, así como las reflexiones derivadas del ejercicio final realizado durante la tercera sesión en donde se invitó a la configuración colectiva, por equipos de trabajo, de un *Decálogo de Buenas prácticas*. Asimismo, se integran las reflexiones provenientes de los comentarios finales solicitados para la evaluación del curso, los cuales articulan la percepción del curso y los aprendizajes significativos de cada participante.

A través de las voces se reconoce el alcance de los objetivos propuestos y la necesidad de procesos de sensibilización y formación continua que permitan transitar de la vivencia a la construcción colectiva de concienciación y conocimiento práctico, así como de ejercicios sensibilizadores que habiliten el tránsito de paradigmas punitivos socialmente construidos hacia lógicas sensibles, reparadoras, que generen un reconocimiento de cómo los estereotipos, los mandatos, los sesgos y el engranaje de las violencias estructurales, directas y simbólicas, abonan a las lógicas sancionadoras, punitivas e invisibilizadoras de las disidencias y los sujetos periféricos y basurizados, que son quienes comúnmente resultan blanco en la omisión de garantías y dificultades en el acceso a derechos.

## II. NECESIDADES A LAS QUE ATENDIÓ EL CURSO

La propuesta pedagógica solicitada por la Subdirección de Profesionalización de la CNDH, en cumplimiento al programa anual de capacitación 2023, fue diseñada a partir de la cédula de detección de necesidades que integra las áreas de oportunidad en la profesionalización de las personas servidoras públicas de toda la Comisión, en correspondencia con la NOM NMX R 025 SCFI 2015, la cual promueve la igualdad laboral y no discriminación, en cuanto a que el personal debe actuar conforme a una cultura de igualdad y equidad.

Esta propuesta atendió a la necesidad de ofrecer procesos de sensibilización y formación que permitieran al personal de la CNDH conocer, analizar y desarrollar estrategias analíticas, sensibles, y prácticas, para que, a través del cuestionamiento y el acercamiento crítico reconocieran, identificaran y promovieran la eliminación de prácticas discriminatorias y de violencia de género en el acercamiento a víctimas de violación de derechos.



La propuesta pedagógica se articuló a partir de la documentación, revisión y análisis de las quejas que durante el año 2023 recibió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En el análisis se identificaron las problemáticas que mayormente se presentan a la Comisión y que están relacionadas con la intersección de condiciones como pobreza, vejez, discapacidad (y otras condiciones de opresión), así como escenarios en donde el acceso al derecho a la salud y el debido proceso (entre otros), presentan carencias. Lo anterior, derivó en una propuesta de sensibilización y formación enfocada en el desarrollo de visiones amplias, complejas y situadas, pero sobre todo afectivas, sensibles, abiertas al extrañamiento y desnormalización de la violencia, como herramientas primordiales para atender a las personas peticionarias.

### III. PROPUESTA DE CURSO

El curso “La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas” se estructuró a partir de tres ejes temáticos:

1. Incorporación de las perspectivas de género, derechos humanos, interculturalidad y de la diversidad para analizar, comprender y proponer estrategias para la eliminación de la discriminación y la violencia de género.
2. Análisis de las relaciones de género desde una mirada analítica, crítica e interseccional.
3. Prácticas y acercamientos sensibles a víctimas de violación de derechos humanos para reconocer, identificar y eliminar la discriminación y la violencia de género a través de la *con-vivencia* y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción.

Dichos ejes se articularon<sup>3</sup> con ejemplos concretos de violaciones de derechos tales como:

- Derecho a la vida y el acceso a la información en materia de salud de adultos mayores y de personas con discapacidad.
- Derechos de víctimas de condiciones inadecuadas de gobernabilidad, condiciones de habitabilidad, protección a la salud en su modalidad de salud

<sup>3</sup> Derivado de la documentación, sistematización y análisis de las quejas derivadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos durante 2023.



mental, a la seguridad jurídica y a la legalidad en los centros de reinserción social.

- Derechos a la integridad, seguridad personal, a la legalidad y a la seguridad jurídica de personas en condición migrante.
- Derechos a la protección de la salud y a una vida libre de violencia obstétrica.

Durante las tres sesiones se analizaron, discutieron y problematizaron casos concretos de violación de los derechos humanos, a través de materiales teóricos, literarios, audiovisuales y artístico-culturales. Se compartieron conocimientos, experiencias y reflexiones en colectivo con la intención de identificar y desarrollar estrategias tendientes a la eliminación de cualquier forma de discriminación y de violencia de género dirigida a víctimas de violaciones de derechos humanos. Lo anterior promovió el cuestionamiento de estereotipos, sesgos, estigmas, mandatos de la masculinidad y de la femineidad que "normalizan" la mirada, así como el afrontamiento de formas de violencia, discriminación y violencia de género, además de proponer formas alternativas de acercamiento a víctimas. También posibilitó la reflexión sobre la normalización de la violencia, las prácticas odiantes y el uso del poder que legitima omisiones, sesgos, e injusticias.

### 3.1 Objetivo general

Que quienes asisten al curso:

Conozcan, analicen y desarrollen estrategias analíticas para que, a través del cuestionamiento y el acercamiento crítico, reconozcan, identifiquen y promuevan la eliminación de prácticas discriminatorias y de violencia de género en el acercamiento a víctimas de violación de derechos.

### 3.2 Objetivos específicos

Que quienes asisten al curso:

1. Incorporen las perspectivas de género, derechos humanos, interculturalidad y de la diversidad para analizar, comprender y proponer estrategias para la eliminación de la discriminación y la violencia de género.
2. Analicen las relaciones humanas desde una mirada analítica, crítica e interseccional.
3. Desarrollen prácticas y acercamientos sensibles a víctimas de violación de derechos humanos para reconocer, identificar y eliminar la discriminación y la



violencia de género a través de la *con-vivencia* y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción.

### 3.3 Contenidos temáticos

#### Sesión 1

#### Construcción de las relaciones de género

##### Objetivo particular

Que quienes asisten al curso

Incorporen las perspectivas de género, derechos humanos, interculturalidad, y de la diversidad para analizar, comprender y proponer estrategias para la eliminación de la discriminación y la violencia de género.

##### Temas

- 1.1 Perspectivas de género, de derechos humanos, intercultural y de la diversidad
- 1.2 Estereotipos, sesgos y prejuicios
- 1.3 Mandatos de la femineidad y de la masculinidad en la producción de formas de discriminación y violencia de género.
- 1.4 Estrategias para la eliminación de la discriminación y la violencia de género

##### Descripción

Al inicio de la sesión se expusieron los objetivos y temáticas del curso. Para el calentamiento se realizó un ejercicio modelado por 10 personas voluntarias del grupo con el ejercicio "Agruparse a partir de la enunciación de características" y la escritura de algún momento donde ser diferente les hizo estar en una situación de discriminación y/o desigualdad, con la finalidad de ejercitar la mirada e identificar qué es aquello que nos hace ser "diferentes" y cultural y arbitrariamente "desiguales".

Posteriormente se realizó la lectura de "Los nadies" de Eduardo Galeano, mientras se proyectaban una serie de imágenes (mujeres privadas de libertad, sujetos disidentes de la heteronorma, expresiones de género diversas, personas en condición de discapacidad, infancias trans, personas de diversos orígenes culturales, personas adultas mayores y juventudes en diversos escenarios. Una de las preguntas



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

detonadoras para reflexionar sobre quienes aparecían en las imágenes fue:  
**¿Quiénes se quedan fuera o al margen de nuestra visión?**

Después se observó el video "Eliminemos los prejuicios", en el que se rescataron las sensaciones, sentimientos y emociones producidas. A partir de ello, se transitó a la conceptualización en colectivo sobre las nociones de *desigualdad*, *discriminación*, *igualdad*, *equidad*, *estereotipos* y *prejuicios*. También se realizó el ejercicio "Las mujeres deben ser" y "Los hombres deben ser", en el que se pidió a los participantes que imaginaran cómo las personas de su entorno completarían estas frases y compartieran qué estereotipos se encuentran en ellas. Así, con el propósito de seguir con las reflexiones sobre prejuicios y estereotipos, se proyectaron videos publicitarios transmitidos en la televisión abierta, para que los participantes intercambiaran ideas sobre la normalización de ciertas conductas dependiendo los mandatos asignados al género.

Durante el cierre, se escuchó el video "La comparsita", en el que se solicitó a los participantes cerrar los ojos e imaginar la escena del video. La mayoría compartió lo que habían imaginado y expresaron su sorpresa al ver a dos mujeres tocando tan magnífica melodía y no a músicos hombres. Como cierre afectivo de la sesión, se pidió a los participantes completar las siguientes frases: "Mi perspectiva personal se modifica", "Mi perspectiva social se modifica" y "Mi perspectiva profesional se modifica".

## Sesión 2

### Construcción de las relaciones de género desde una mirada analítica situada e interseccional

#### Objetivo particular

Que quienes asisten al curso analicen las relaciones humanas desde una mirada analítica, crítica e interseccional.

#### Temas

- 2.1 Interseccionalidad como herramienta analítica
- 2.2 Discriminaciones que intersectan: racismo, clasismo, sexismo, capacitismo
- 2.3. Privilegios-derechos
- 2.4 Discriminación-violación de derechos



## Descripción

Al inicio de la sesión, se realizó la conceptualización colectiva respecto a las nociones de sesgos *cognitivos*, *implícitos* y *brechas de género*. De igual forma, se brindó un recuento de la sesión anterior.

Se hizo lectura en voz alta de un fragmento del texto "La prieta" de Gloria Anzaldúa, escritora mujer, chicana, lesbiana y poeta. La lectura estuvo acompañada de una serie de imágenes (migrantes, fronteras, cárceles, identidades y expresiones de género diversas, entre otras), para detonar la reflexión de los participantes acerca de las condiciones de vida que se presentaban.

Con el ejercicio "Las &s que me conforman", se propuso la visualización y elección de siluetas con las que los participantes se identificaran. Sobre ellas se pidió que escribieran todos los atributos<sup>4</sup> físicos y/o simbólicos que consideraron les integran.

Algunas de las personas compartieron sus siluetas y reflexiones al reconocer las condiciones físicas, sociales, culturales que les atraviesan y los roles sociales, familiares, laborales que juegan en sus vidas.

Más adelante, se proyectaron los videos "Campaña de Racismo en México", "Feminismo Interseccional" e "Interseccionalidad", con la finalidad de identificar cómo interseccionan diversas opresiones.

Un ejercicio para identificar la asignación social cultural arbitraria de valores sobre las identidades fue "¿Qué tan privilegiado eres?"<sup>5</sup>, que permitió reconocer contextos personales y problematizar el ejercicio de derechos y privilegios.

Antes de llegar al cierre se proyectó el cortometraje "Cihuatlán: Antigonas de Santa Martha", que se desprende del proyecto Mujeres en Espiral. Se lanzaron preguntas detonantes para seguir ejercitando la mirada desde una perspectiva interseccional, con el fin de visibilizar las condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad, y la vulneración de sus derechos. Asimismo, se vincularon las reflexiones con escenarios de incidencia.

<sup>4</sup> A diferencia de las características que reproducen un paradigma esencial, los atributos nos remite a pensar en la asignación cultural y valoración arbitraria.

<sup>5</sup> Instrumento adaptado del texto "Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad de Raquel (Lucas) Platero Méndez.2014



Para finalizar la sesión, cada participante respondió alguna de las siguientes preguntas: ¿Las perspectivas compartidas facilitan el acercamiento y la comprensión de los escenarios y las poblaciones con las intervienen? ¿De qué manera las perspectivas revisadas se constituyen en *herra-mientras*<sup>6</sup>? ¿Cómo se traduce su aplicación en la práctica? En plenaria los participantes compartieron algunas de sus respuestas.

### Sesión 3

#### Con-vivencia e incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción contra la discriminación y violencia de género en materia de derechos humanos

##### Objetivo particular

Que quienes asisten al curso desarrollen prácticas y acercamientos sensibles a víctimas de violación de derechos humanos para reconocer, identificar y eliminar discriminación y violencia de género, a través de la *con-vivencia* y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias de acción.

##### Temas

- 3.1 Aprendizaje y desaprendizaje de formas de discriminación y violencia de género producidas en los ámbitos de vulneración de derechos.
- 3.2 Claves para mirar, cuestionar y extrañarnos ante la violencia en espacios personales, comunitarios y laborales.
- 3.3 La persistencia de la mirada y las prácticas que normalizan la discriminación, las violencias y la violencia de género derivadas de un sistema cultural desigual.
- 3.4 Prácticas y acercamientos sensibles a quienes han vivido la vulneración de sus derechos humanos

##### Descripción

---

<sup>6</sup> La noción *herra-mientras* fue propuesta por Gabriela Jáuregui y responde a la contextualización, temporalidad y adaptabilidad de las diferentes herramientas, habilidades y nociones que deben responder a sujetos situados, particulares y realidades parciales.



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

Al iniciar la sesión se realizó un recuento de lo revisado anteriormente, retomando las participaciones y siluetas elaboradas en la segunda sesión. Posteriormente, se realizó trabajo en equipos, en los que se proporcionaron tarjetas del material "Mundo cruel". Cada tarjeta presentó una escena que normaliza actitudes cotidianas crueles, a partir de ellas cada equipo reaccionó y compartió sus sentires y reflexiones, teniendo como guía las siguientes preguntas: *¿Nos extraña algo de las escenas? ¿Se ha normalizado la crueldad en nuestras formas de mirar? ¿Se vulnera algún derecho? ¿De qué personas? ¿Podemos mirar algunas prácticas que normalizan la discriminación? ¿Qué desaprendizajes requerimos realizar para transformar nuestras miradas?* Algunas de las personas participantes compartieron las reflexiones del equipo y mencionaron cómo este ejercicio les ayudó a ampliar su mirada en el ámbito personal y profesional.

Se invitó a la conceptualización colectiva tejiendo nociones para articular propuestas de acciones sensibles desde el modelo de la ética comunitaria y la con-vivencia, tales como *con-dolor* (Cristina Rivera Garza), *juego de cuerdas* (Donna Haraway) y elementos del enfoque de *justicia restaurativa* (Zafaroni; Pividori), con experiencias y ejemplos más cercanos a les participantes.

Se proyectaron los videos "Mujeres esterilizadas sin consentimiento" y "Javier el niño intersexual". Se circuló de mano en mano la nota periodística publicada, el 10 de agosto de 2022, en el periódico "El sol de México," referente al gasto energético de las mujeres privadas de libertad del CEFERESO Santa Martha Acatitla que, como parte de la investigación acción participativa del proyecto *Mujeres en Espiral*, se realizó en 2019 a través de entrevistas para el informe sobre las condiciones de vida en el penal. Pudiendo de los casos, les participantes compartieron sus reflexiones y sentires en plenaria y a través del chat del aula virtual.

La visualización de los casos derivó en la aplicación de las herramientas sensibles y conceptuales, así como de las perspectivas propuestas en el curso a través de la invitación a integrar de manera colectiva o individual un *Decálogo de buenas prácticas*, guiado por las siguientes preguntas: *¿Cuál es la importancia de identificar mandatos, estereotipos y prejuicios a los que se enfrentaron las personas que interpusieron la queja? ¿Cuáles son los posibles sesgos, prejuicios y estereotipos de las personas que reciben las quejas? ¿Qué implicaría incorporar la perspectiva de género en mí como defensor/a de DDHH? ¿Qué implicaría incorporar la perspectiva de género en la atención a las quejas y la emisión de recomendaciones? ¿En qué favorece un análisis interseccional?*



Para el cierre afectivo del curso, se solicitó a los participantes que contestaran "¿Qué se llevan en la bolsa?", es decir, qué *herra-mientras*, perspectivas y estrategias de acción se llevan del curso. Además, se les dio a conocer la información para la evaluación del curso.

#### IV. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS (VOCES Y REFLEXIONES)

Este apartado integra reflexiones elaboradas por los participantes en los comentarios de la evaluación final y los registrados a lo largo de las tres sesiones en el chat del aula virtual, que ilustran los procesos de reflexión y apropiación de nociones y prácticas. Se nombrarán como "P1", "P2", "P3", entendiendo a "P" como la persona participante, y el número se refiere a aquel asignado para la sistematización de los comentarios subidos a la plataforma.

Durante las sesiones del curso se identificó cómo la cultura opera sobre la valoración de la diversidad identitaria, asignando valores y promoviendo la diferenciación. Esto se logró a partir de ejercicios que entretejieron posturas sensibles y críticas sobre cómo operan las jerarquías, las dicotomías sociales y culturales, que derivan en desigualdades y reproducen prácticas y discursos de discriminación y violencia. Además, se promovió el acercamiento sensible desde la vivencia personal para dar cuenta de cómo incorporamos y aprehendemos, a través de los aparatos ideológicos del Estado (Althusser) y los mecanismos de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, instituciones religiosas, sistemas de salud, redes sociales, entre otros), estereotipos, sesgos que reproducen prejuicios y que derivan en prácticas estigmatizantes de la diversidad identitaria, cultural, corporal, etaria, entre otras.

Ante el ejercicio movilizador de caminar y agruparse en las diferencias que nos caracterizan y mirar el material audiovisual sobre "Encasillar a las personas", las reflexiones dieron cuenta de la necesidad de identificar los prejuicios construidos que normalizan actitudes cotidianas que repercuten en el acceso a espacios y derechos de grupos vulnerados.

En la secundaria, el primer año sufría discriminación por ser de otro estado de la República, dicha discriminación era por parte de otros compañeros (Estado de Veracruz) **Comentario recuperado del Chat de la Sesión 1**

El reconocimiento derivó en la identificación de los sesgos sociales, cognitivos, de



género, en los sesgos que los campos disciplinares con sus paradigmas y prácticas imponen:

A los médicos se nos ha formado desde el escalón en que somos "los que sabemos"; por naturaleza, la relación médico-paciente es una relación desequilibrada, de poder, por lo que el paciente debe y tiene que acatar las indicaciones y sugerencias que le otorga el doctor. No me había puesto a pensar, que, efectivamente, el cuerpo, la salud, las creencias sobre él, pertenecen al paciente. **Comentario de evaluación final, P1**

En este caso, las reflexiones de P1 se relacionan a la acción sensibilizadora y formadora del curso que permite localizar sesgos y producir reflexiones sobre las jerarquías legitimadas socialmente, ante el reconocimiento de contextos, personas, perspectiva intercultural, de género de los derechos humanos.

### **Estereotipos y roles de género**

En su raíz etimológica, la palabra *estereotipo* remite a la solidez y carácter inmutable sobre una idea o imagen que culturalmente se acepta. Los ejercicios movilizados presentados visibilizaron las urdimbres y tramas culturales con las que estas creencias, ideas y representaciones se tejen y posibilitaron desnaturalizar su hegemonía. Con ello, cada participante pudo reconocer los estereotipos aprehendidos y realizar movimientos de desaprendizaje de estereotipos vinculados a lo masculino y lo femenino, abriendo paso a otras formas de expresión y vida:

desgraciadamente en México tenemos una educación demasiado machista y que no toman en cuenta el valor que tenemos las mujeres aparte de solo tener el rol de ser madres, amas de casa y no entienden el nuevo papel que tenemos en la sociedad como, por ejemplo: el ser trabajadoras, proveedores y sostén de una familia. **Comentario evaluación final, P3**

En esta reflexión se reconoce y explicita la importancia de la perspectiva de género y la necesidad de incorporar estrategias que fomenten la convivencia basada en el respeto y la inclusión, así como la integración de la perspectiva de género en diversas áreas.

Asimismo, el análisis permitió transitar a una mirada compleja sobre cómo operan las estructuras sociales que legitiman relaciones jerárquicas y valoraciones dicotómicas sobre lo culturalmente "valioso", por ejemplo, en los binarios masculino-femenino, blanco -negro, centro-periferia, riqueza-pobreza, alfabetizado-analfabeta, entre otros. Dichos binarios también fueron analizados como parte de la herencia colonial en



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

nuestros territorios:

...analizar y comprender las relaciones de poder, roles, y las experiencias de hombres y mujeres en una sociedad determinada. **Comentario evaluación final, P3**

**P3** señala los aprendizajes obtenidos en el curso y menciona la posibilidad que le dio para comprender las relaciones de poder, los roles y las experiencias de las personas. Esto resulta importante en tanto que atiende a los objetivos planteados en las sesiones 1 y 2 del curso.

Mediante los materiales, contenidos, temas y ejemplos utilizados en el curso, se pudieron generar procesos de sensibilización (y de otro tipo de prácticas) que subrayaron la importancia de desactivar los estereotipos. En este sentido, **P1** ofrece una muestra de cómo la sensibilización sobre los estereotipos abona en los ámbitos personal y laboral:

Otro punto que tocó mi pensamiento fue el hecho de verme reflejada en los comerciales sobre las "funciones" de la mujer. No me había puesto a analizar que, en la televisión siempre se ha mostrado a la mujer como la que está en la cocina, lava, plancha, cuida a los hijos, y aunque la pongan que va al trabajo, hace yoga, va al gimnasio, siempre termina en casa dándole un beso a los hijos. **Comentario evaluación final, P1**

Esos estereotipos los tenemos tan arraigados que resulta difícil cambiar la perspectiva, pero, considero que sensibilizaciones como las ofrecidas en este curso, pueden mejorar un poco la visión y cambiar de enfoques, con nosotros, con los nuestros, y como lo señalé en mi decálogo, se va a reflejar en el trato hacia los demás. **Comentario evaluación final, P1**

Por otra parte, **P44** pone el acento en la metodología del curso, que retoma la propia vivencia para detectar prejuicios, estereotipos y creencias que pueden llegar a ser discriminatorios. Como lo refiere, estas experiencias de des-aprendizaje podrían incluir a todo el personal:

[...] realizado talleres de este tipo, sería bueno diseñar parte del curso en una metodología educativa basada en el aprendizaje con dinámicas vivenciales, y no tan tradicional, además de que se vuelvan obligatorias para todos, a esto incluye no solamente personal administrativo y/o sustantivo, sino incluir medios y altos mandos. **Comentario final de evaluación, P44**



El curso sin duda me lleva a una reflexión sobre todos y cada uno de los temas que tuvimos la oportunidad de tratar y en las que cada día nos encontramos inmersas en las relaciones de género, en lo que normalizamos, en lo que hemos aprendido de generación en generación; nuestros propios tabúes, nuestros propios prejuicios, estereotipos y creencias sobre las cuales están fundamentados nuestros más profundos temores, pero a su vez, nuestros más profundas acciones, esas de las que no somos conscientes, o esas que nos da "pena" admitir pero que habitan en nosotros y que son discriminatorias.

De esta manera, la importancia de acuerpar la interseccionalidad que viven algunas personas o que enfrentamos nosotras mismas; en mi caso por ser mujer con discapacidad, pero que también desde mis privilegios me toca vivir y enfrentar mis diferencias y mis derechos. **Comentario final de evaluación, P37**

### Mirada interseccional

La interseccionalidad "hace referencia a la situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única" (Expósito Molina, 2012:206). La mirada interseccional refiere a la apropiación y *acuerpamiento* de la herramienta analítica como una forma crítica de articulación de sensibilidades que permitan reconocer las condiciones, situaciones y posiciones en las que se organizan a los sujetos: sus contextos, demandas y necesidades. La mirada interseccional resulta una herramienta sensible y crítica de ubicación del lugar de enunciación desde el cual se lee e interpreta la realidad.

Como parte de la dinámica para abordar la interseccionalidad, en la que se pidió a los participantes que localizaran atributos culturales, sociales, físicos y simbólicos en siluetas personales, surgieron comentarios como el siguiente:

Otro tema relevante en el curso, es el relativo a la interseccionalidad, el cual se puede entender como un cruce de circunstancias, que tenemos todos como seres humanos, género, sexo, raza, religión, lugar de origen, nacionalidad, características físicas, educación, y otras, mismas que al cruzarse, nos hacen ser más o menos privilegiados en nuestras vidas, destacando con lo anterior, que es posible algunas personas sufran múltiples tipos de discriminación, como el caso de una mujer, que a su vez es indígena, y adolescente, y con discapacidad, quien lamentablemente tendrá menos acceso al respeto a sus derechos humanos, que una mujer que a su vez es joven, y blanca y profesionista. **Comentario final de evaluación, P57**

Otra actividad que consideré relevante, fue donde en una silueta plasmada en una hoja blanca, debía de describirme como persona, de momento fue difícil y



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

he de confesar que me comencé a sentir incómodo al sólo poder establecer mi sexo, mi orientación sexual y mi profesión, sin embargo el ejercicio ayudó a darme cuenta que soy mucho más que eso, de manera íntima e individual y también para mi círculo social, muchas veces creemos que somos un título profesional o un estatus social, y nos olvidamos de nuestra esencia, incluso a veces renegamos de nuestro origen, por una falta importante del sentido de pertenencia, a veces nosotros mismos nos sabotamos y nos discriminamos y es importante romper con esos patrones de conducta. **Comentario final de evaluación, P43**

**P43** habla de la incomodidad que le produjo el ejercicio personal de reconocerse en las intersecciones. El tránsito de la vivencia a la conceptualización, de la puesta en práctica de las nociones y las perspectivas revisadas, generó desplazamientos pedagógicos fundamentales entre los participantes, que les colocan en otro lugar para mirar, comprender, desnormalizar las violencias y generar empatía.

Considero que una buena sensibilización al personal siempre rinde frutos a corto, mediano y largo plazo. **Comentario final de evaluación, P1**

La interseccionalidad se convierte en materia importante, no nada más en mi vida diaria, sino en mi trabajo, el entender la particularidad de cada ser humano, vuelve obligatorio antes de emitir un juicio, lo que me constriñe a ser más observador y empático, así como, analítico antes de emitir algún juicio [...] **Comentario final de evaluación, P53**

Así es como la metodología fundamentada en una pedagogía feminista interseccional prioriza la experiencia personal y la vivencia cotidiana para desnaturalizar y desnormalizar las estructuras y categorías asignadas arbitrariamente:

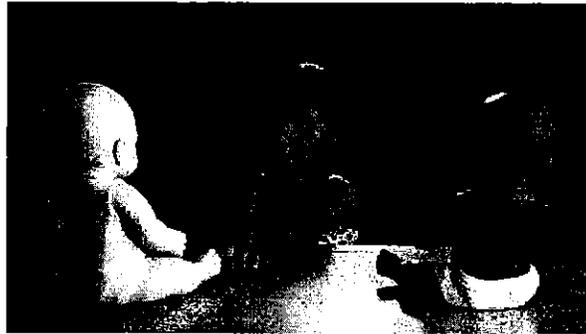
Las "&" que soy", porque inicialmente permitió que pudiera ver e identificar qué soy, parece increíble pero al hacer ese ejercicio puedes visualizar lo mucho que eres tanto en aspectos positivos, como "negativos" (la mayoría dice solo los positivos, pero todos tenemos aspectos quizá no tan "buenos" o no bien vistos por los demás) y eso también me resulto relevante, porque me hizo darme cuenta que también soy multivulnerable, si se me permite el término (interseccionalidad), por esos "&" que soy que me pueden hacer diferente a los demás y es cuando haces conciencia de lo relevante saber con.vivir, eliminar la violencia y discriminación en nuestros actos. **Comentario final de evaluación, P30**

A continuación, se presentan algunas de las siluetas trabajadas durante el curso:





## Discriminaciones que intersectan



La *discriminación*, de acuerdo con el Glosario de Términos sobre igualdad y no discriminación del Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México, se define como “una práctica que diferencia en el trato a las personas por una condición determinada, haciendo menoscabo de sus derechos y colocándola en una situación de desventaja, marginación, exclusión y vulnerabilidad.” (2016: p. 7) La práctica de la discriminación responde a un contexto socio cultural determinado, por lo que no sólo permea las relaciones entre las personas, sino que se institucionaliza a través de los marcos normativos, los lineamientos de acceso a los bienes y servicios públicos y otro tipo de ordenamientos generales.

El análisis de la institucionalización de la discriminación llevó al reconocimiento del aprendizaje de los procesos de diferenciación, valoración, desigualdad, estigmatización de grupos vulnerados (mujeres indígenas, mujeres privadas de la libertad, infancias intersexuales, entre otras):

Al menos yo identifique que les atraviesa la discriminación, la pobreza, racismo, el limitado acceso a tratamiento de temas de salud, la agresión durante y después del embarazo, la sexualidad, injusticia ya que un gran parte de la población o al menos una parte importante de esta son inocentes la corrupción por parte de las instituciones.

Las personas privadas de su libertad atraviesan la discriminación, ya que no tienen acceso a sus derechos, no son escuchadas, no tienen acceso a la justicia real, el sobre ponerse físicamente y psicológicamente para sobrevivir en el encierro.

Se debe estudiar cada caso y las situaciones de interseccionalidad de cada persona, todas comparten ciertas características, pero se debe tener una



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

aproximación especial, tomando en cuenta la edad, sentencia o estado procesal, discapacidad.

Creo que podemos incorporarla en el sentido de que en el penal hay todo tipo de mujeres con distintas vulnerabilidades, con distintas personalidades, con distintas situaciones que les atraviesan, como ejemplo podría ser la diferencia de clases sociales que conviven en un mismo sitio.

En la tercera sesión, el caso de Javier me impactó mucho; honestamente desconocía la existencia de esa condición (ambigüedad genital), y pude desarrollar mucha empatía con él, pensar que además de su situación médica o clínica, estaba siendo discriminado por el entorno en el que vive, por su situación económica, por lo que pude analizar el tema con un enfoque interseccional. **Comentarios finales de evaluación, P61**

La empatía que enuncia **P61** se detonó a partir del enfrentamiento ante casos reales de discriminación que, fundamentalmente, mostraban omisiones por la complejidad de las intersecciones que presentaban:

Que el tema partiera desde la deconstrucción de nuestra misma persona, así como identificar lo que nos compone como personas, me pareció una forma muy atinada de abordar el tema, ya que a partir del propio autoconocimiento es como se puede aplicar a las demás personas. Lo que no se internaliza rara vez, se puede aplicar afuera. Es decir si no podemos reconocer la interseccionalidad en nuestra propia persona, mucho menos en las demás, y más en un contexto laboral, como lo es al momento de recibir a las personas... **Comentario final de evaluación, P34**

En el comentario anterior podemos observar cómo el autoconocimiento y la metodología que va de la vivencia a la conceptualización colectiva, de la concientización y la puesta en práctica, permite a les participantes identificar cómo operan las estructuras sociales, simbólicas que obedecen a organizadores culturales como el género, la raza, la clase y que pueden reproducir violencias desde el racismo, clasismo, machismo, capacitismo, entre otros.

El curso "La Convivencia y la Incorporación de la Perspectiva de Género como Estrategias para Eliminar la Discriminación y la Violencia de Género en la Atención a Víctimas", en lo personal me sirvió para reforzar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, tales como las diferencias básicas entre sexo y género y lo aprendido en el día a día al realizar los dictámenes en materia de medicina, pero sobre todo, me dejó como aprendizaje que **aún con toda la experiencia durante todos estos años, hay cosas, conceptos y circunstancias que se tienen que borrar como los estereotipos y las distintas formas de discriminación que impiden se brinde un buen trato a las víctimas y dejarlas de ver cómo un expediente el cual se tiene que**



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

dictaminar y entregarse en determinado tiempo, con profesionalismo, respetando la dignidad intrínseca de las personas y sobre todo de las personas a las que el Estado ha vulnerado algún derecho o derechos de los cuales el mismo Estado le reconoce según la reforma constitucional en materia de derechos humanos. **Comentario final de evaluación, P2**

P2 da cuenta del efecto del curso en el ámbito personal, pero también recalca la necesidad de revisar los prejuicios y las prácticas discriminatorias en la propia práctica profesional. Otro caso similar es el comentario siguiente:

El caso de las Expertas en derrumbes fue excelente ejemplo de todo lo que implica la interseccionalidad y más en el caso de la Comisión, donde muchas veces es señalada por "defender delincuentes", encasillando a las personas privadas de la libertad, a partir de un prejuicio, justamente lo que se está logrando evitar con el curso, que se tenga una mente abierta, libre de prejuicios y dispuesta a ver a las personas, que necesitan de nuestra ayuda y atención, como un todo, que se haga el esfuerzo por reconocer el universo que es cada persona, que busca ayuda en la CNDH. **Comentario final de evaluación, P34**

...lo de la colocación del DIU en mujeres del Estado de Guerrero. Soy médico, y de alguna manera entiendo la parte "científica" de los métodos de planificación familiar. **Comentario final de evaluación, P1**

El abordaje de la interseccionalidad permitió problematizar las desigualdades sociales y culturales, así como el acceso a derechos entendido como privilegios reservados para grupos sociales y comunidades que se ajustan a los atributos sociales de clase, género, origen, estética y corporalidad normadas. Producir ejercicios de extrañamiento de las estructuras permitió revalorar la importancia de las vidas y problematizar la distribución desigual de reconocimiento y acceso a derechos. En ese sentido, se cuestionaron de manera colectiva las calificaciones asignadas a las personas por las condiciones que les atraviesan:

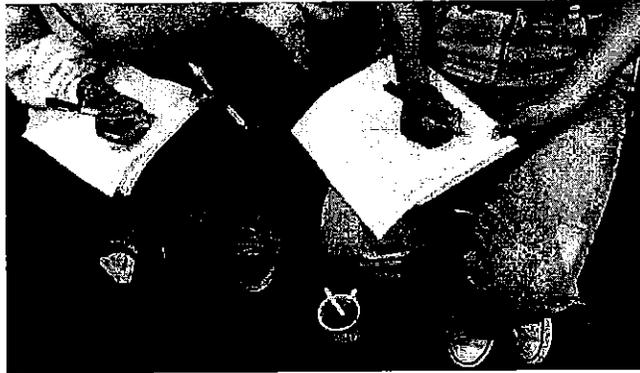
... es tan solo una construcción social que no determina el valor de una persona, que me hizo reflexionar sobre el valor intrínseco de la persona y confirmar que ese valor es el mismo para todas las personas sin importar las condiciones físicas o interiores de la personas, y mucho menos darle peso a las calificaciones que la sociedad moderna asigna arbitrariamente a las personas clasificándolas en personas de primera o de segunda, o como los medios de comunicación han asignado de acuerdo a ciertas características como chairas o fifis. **Comentario final de evaluación, P2**

Los procesos pedagógicos en las aulas física y virtual se fundamentaron en ejercicios de conversación, reflexión y problematización colectiva. Estos procesos abrieron



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

ángulos y perspectivas distintas de quienes asistieron al curso y, así, propiciaron una mirada compleja sobre los casos abordados como se muestra en las imágenes:



Finalmente, se rescatan aquí algunas ideas de los participantes acerca de cómo, a lo largo de las sesiones del curso, se modificaron sus perspectivas personales, profesionales y sociales:





Algunas de las reacciones producidas ante las escenas evidenciaron la normalización de la crueldad:

La actividad con tarjetas denominada "mundo cruel" fue muy reflexiva, ya que es increíble darse cuenta cómo a veces la crueldad está en nuestra propia nariz, sin embargo se encuentra tan normalizada que no reaccionamos, y como la violencia se vuelve evidente con tan solo invertir los papeles y ser un poco empáticos. **Comentario final de evaluación, P43**

Comentarios como el de P43 hacen consciente la normalización de las lógicas punitivas y violentas en el ámbito personal, pero también en los casos y expedientes a los que se acercan.

### **Todos somos parte de ser víctimas y victimarios**

Uno de los paradigmas que persistía anteriormente en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la persona que presentaba una queja consistía en reconocerle como *quejosa/o*, lo cual situaba a la persona en un lugar revictimizante y no susceptible de derechos. Sin embargo, las transformaciones culturales han permitido transitar al reconocimiento de "personas peticionarias" que posibilitan el reconocimiento de su agencia:

[...] nunca nos ponemos a pensar que estamos haciendo nosotros, para que las cosas cambien, se nos hace fácil juzgar a los demás respecto a situaciones que están pasando sin tener empatía, somos prejuicios, creamos opiniones sin saber que hay detrás de lo que está pasando la persona, violentada en sus derechos humanos **Comentario evaluación final, P4**

Los comentarios refieren la disposición a la movilización de estructuras de pensamiento, creencias, valores y modelos en les participantes. De ello dio cuenta el trabajo realizado al final del curso en el que se propuso el desarrollo personal y colectivo del *Decálogo de buenas prácticas*. A continuación, se muestran dos decálogos trabajados de forma individual y por equipo:

#### a) Decálogo de buenas prácticas

1. Analizar cada caso concreto tomando en cuenta las características particulares de cada persona.
2. Respetar en todo momento la dignidad humana.
3. Atender los asuntos tomando en cuenta que atendemos a personas



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

- que fueron víctimas; valorar que son personas y no un expediente más.
4. Preponderar la empatía con la situación que viven las personas víctimas.
  5. Tener apertura para analizar los asuntos con diversos enfoques.
  6. Valorar las múltiples condiciones de vulnerabilidad de las personas víctimas.
  7. Desaprender toda visión que atenta contra la dignidad de las personas.
  8. Buscar en todo momento la mayor protección posible a favor de las personas víctimas.
  9. Brindar atención de calidad a las personas víctimas
  10. Olvidarse de los prejuicios personales previamente establecidos y atender los asuntos con un enfoque interseccional y proyección de derechos humanos. **Entrega de equipo en aula.**

b) Decálogo de buenas prácticas

- 1.- Observar desde todas las perspectivas
- 2.- Interseccionalidad
- 3.- Ponderar la justicia ante la estricta aplicación del derecho.
- 4.- Escuchar con atención.
- 5.- Legislar sobre las lagunas de la ley.
- 6.- Buscar mecanismos alternos para la solución de los problemas en donde los casos no contemplados en la ley se puedan resolver en favor de la víctima.
- 7.- Empatía.
- 8.- Abreviar procedimientos y eliminar lo confuso de algunos de éstos.
- 9.- Acercamiento con la víctima.
- 10.- Acompañamiento con la víctima. **Comentario final de evaluación, P33**

El decálogo considera "observar desde todas las perspectivas" como parte fundamental para el acercamiento a casos de las personas peticionarias. Realiza una distinción entre la justicia y la estricta aplicación del derecho, lo cual nos permite pensar en la complejidad del paradigma de justicia y en la necesidad de mirar contextos y casos situados con sus necesidades para habilitar procesos de justicia específica.

otro lado, al ser un visitador adjunto encargado de la tramitación de expedientes, me encuentro con la encomienda de visibilizar que si bien, se trabaja durante la jornada laboral con documentos (expediente de queja), lo cierto es que detrás de todo ese mundo de papeles, se encuentra en juego la vida de las personas, las cuales de forma alguna debemos de prejuzgar sobre la situación que viven, al desconocer su situación de vida, entorno familiar, laboral y sentimental, aspectos que debemos respetar, entender, comprender y ser empáticos, en razón de que los derechos humanos fueron elaborados para que todas las personas, sin distinción alguna, puedan gozar de los mismos. **Comentario final de evaluación, P45**



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

Como lo señala **P45**, para los participantes del curso resultó imprescindible entender que detrás de los expedientes y cifras hay personas con problemáticas específicas, y que las quejas atienden a omisiones particulares que reproducen estructuras de género y en donde intersectan diferentes opresiones.

## **Perspectivas de género, derechos humanos, intercultural de la diversidad e interseccional**

### **Perspectiva de género**

Es una visión sociológica, científica, analítica y política que permite identificar y evaluar la discriminación, la desigualdad y la exclusión que sufren tanto mujeres como hombres en todos los ámbitos.

### **Perspectiva de Derechos Humanos**

El objetivo central del enfoque basado en los derechos humanos consiste en servir de herramienta para identificar y analizar las desigualdades que forman parte de los problemas más importantes del desarrollo para, de esa forma, corregir las prácticas de carácter discriminatorio y de las injustas relaciones de poder que dificultan el progreso. En este sentido, el enfoque basado en los derechos humanos se centra explícitamente en la discriminación y la marginación en el proceso de desarrollo. No solo se requiere de instituciones que atiendan los casos particulares (o colectivos de violaciones) sino también de programas de política pública consistentes con la realización de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

### **Perspectiva Intercultural**

Parte del reconocimiento de las asimetrías culturales, sociales, económicas, políticas y de poder, así como de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad de reconocer la identidad, diferencia y agencia de los grupos excluidos.

No se enfoca solo en reconocer o tolerar la diferencia, como ocurre con el pluriculturalismo o el multiculturalismo, sino en la necesidad de construir relaciones entre grupos, prácticas, lógicas y conocimientos diversos, con la finalidad de enfrentar



y modificar las relaciones de poder que ejercen grupos e instituciones y que han generado la naturalización de las desigualdades.

La interculturalidad asume la postura de que no existe un problema en la diversidad o diferencia, sino en la estructura colonial-racial, por lo que el problema radica en que la diferencia es construida desde esa estructura de poder racializado y jerarquizado

### **Perspectiva de la diversidad**

Propicia el análisis y la comprensión de lo que define a las personas (diferente en cada época, contexto y condiciones), sus semejanzas, coincidencias y diferencias.

Permite evidenciar el contexto social, económico, político y cultural en el que las personas se desenvuelven en condiciones jerarquizadas que generan malestares y sentimientos de insatisfacción.

Analiza las posibilidades de desarrollo de las mujeres y de los hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos cotidianos e institucionales que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.

Posibilita el examen de la condición y posición de las mujeres y cómo viven situaciones de desventajas personales y sociales respecto a los hombres. Incluso este enfoque ha permitido visibilizar a otros grupos humanos vulnerados.

### **Giro interseccional**

El concepto de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, en el marco de su visión sobre la violencia generada contra las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos, y lo define como un "sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas" (Muñoz Cabrera, 2011)

La categoría, en términos generales, se presenta como un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación, analizando particularmente la relación entre la discriminación racial, de clase y sexual. No es sumatoria, es una intersección dinámica entre el sexo y el género, la clase y la raza en contextos de dominación



construidos históricamente.



### Concienciación-acción

La propuesta pedagógica y metodológica permitió articular los aportes de Paulo Freire sobre los procesos de concienciación, con el pensamiento de Audre Lorde acerca de "la teoría como práctica sanadora", impulsando también la facultad que remite a la producción de conocimiento en vínculo con la vida real (Gloria Anzaldúa). Esta conciencia-acción se reflejó en varios de los comentarios entregados:

en éste [curso] existió una reflexión, análisis y discusión mucho más profunda y con ejemplos reales, novedosos y actuales (en algunos casos impensables o inimaginables por mi persona), mismos que nos permitieron vislumbrar la realidad tal como es y entenderla de un enfoque apegado totalmente a derechos humanos, eliminando calidades y estereotipos, prejuicios, mandatos de géneros fijos y permanentes, logrando una deconstrucción genuina donde podamos incluir a todas y todos con base en una perspectiva más amplia, actual y apegada a los derechos fundamentales. **Comentario final de evaluación, P54**

Participar de todas las maneras posibles en el cambio de paradigma que marcan los tiempos actuales, reconociendo las diferencias, valorando la riqueza de las diversidades y desterrando prejuicios y estigma. **Comentario final de evaluación, P31**

La perspectiva de género es crucial para abordar la discriminación y la violencia hacia las víctimas. Por tanto se debe considerar las experiencias y desafíos específicos que enfrentan las mujeres y personas de géneros diversos, se pueden desarrollar estrategias más efectivas para prevenir y combatir estas problemáticas... las herramientas clave sobre cómo construir relaciones de género desde una perspectiva interseccional son: a)



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

Reconocimiento de la diversidad. La interseccionalidad destaca la importancia de reconocer la diversidad de experiencias dentro de cualquier categoría social, incluido el género. No se puede entender completamente la experiencia de una persona basándose únicamente en su género; es necesario considerar otras dimensiones entre otras como la raza, la clase y la orientación sexual. Análisis crítico de poder. La interseccionalidad también implica un análisis crítico de las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad. Esto incluye examinar cómo se entrelazan diversas formas de opresión y privilegio en la construcción de identidades de género. Por ejemplo, una mujer afrodescendiente puede enfrentar desafíos únicos que resultan de la intersección de género y raza. c) Inclusión de perspectivas marginales. Es esencial incluir y amplificar las voces y perspectivas de aquellos que han sido históricamente marginados y excluidos en las conversaciones sobre género. Esto implica dar espacio a las experiencias de mujeres y hombres trans, personas de color, personas con discapacidades y otros grupos marginados. d) Abordar la discriminación sistémica. La interseccionalidad también destaca la necesidad de abordar las estructuras y sistemas que perpetúan la discriminación. Esto implica trabajar hacia políticas y prácticas más inclusivas y equitativas en ámbitos como la educación, el empleo y la atención médica.

Al adoptar una mirada analítica situada en la interseccionalidad, se puede desarrollar una comprensión más completa y matizada de las relaciones de género, permitiendo un enfoque más inclusivo y efectivo para abordar la desigualdad de género en todas sus formas. **Comentario final de evaluación, P32**





CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO



## V. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación formulada por el CIEG estuvo fundamentada teórica y metodológicamente en el enfoque de pedagogías críticas, interseccionales y comunitarias, que proponen el cuestionamiento y la reflexión de los condicionamientos del género, las identidades y las subjetividades construidas desde las estructuras patriarcales, racistas y sexistas desde las perspectivas de género, intercultural, de derechos humanos y diversidad con un giro interseccional.

La metodología diseñada buscó la articulación de contextos, vivencias, temores y preguntas, con los enfoques, perspectivas y nociones de los contenidos del curso, lo que permitió vincular escenarios cotidianos y experiencias, con procesos de reflexión



y construcción colectiva de conocimiento. El objetivo de esta articulación buscó la transformación de las subjetividades de quienes participaron del proceso pedagógico, a través del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten dar cuenta de procesos de reconocimiento, identificación, cuestionamiento, extrañamiento, reflexión, *des-aprendizaje*, y aprendizaje.

Desde la propuesta metodológica, la acción de comunicar y compartir el proceso vivenciado es fundamento del desarrollo del pensamiento crítico en donde la teoría adquiere sentido en la práctica, cuando dialogan perspectivas diversas en contextos situados. Por lo anterior, los procesos de seguimiento y evaluación pedagógica permitieron el reconocimiento de los procesos subjetivos que sesión con sesión se movilizan de manera individual y grupal, ello se realizó a partir de ejercicios de escritura y participación activa ante diferentes productos culturales (literatura, cine, música, publicidad, entre otras).

La evaluación más que ser de carácter convencional, memorístico y/o producto del planteamiento de preguntas y respuestas que refieren a conceptos, atendió al tránsito de procesos individuales y colectivos que integran el desarrollo de habilidades, el cuestionamiento y la transformación de actitudes, así como la apropiación de conocimientos. De esta manera se conformó durante la tercera sesión el Decálogo de Buenas prácticas que invitó a quienes asistieron a integrar las herramientas sensibles, teóricas, conceptuales, y las nociones provenientes de las perspectivas revisadas. Aunado a ello, se solicitó la realización de un comentario final de 500 a 900 caracteres que permitiera identificar los aprendizajes significativos y los conocimientos y prácticas más relevantes para cada persona.

## VI. REFERENCIAS

Butler, Judith. 2021. *La fuerza de la no violencia. La ética en lo político*. España: Paidós.

De la Cerda, Dahlia. 2020. "Feminismo sin cuarto propio", en *Tsunami 2*. México: Sexto Piso, pp. 59-99.

Emcke, Caroline. 2016. *Contra el odio*. ePub r1.0 Titivillus pp. 7-15.



- Expósito Molina, Carmen. 2012. *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*. España: Universidad de Barcelona.
- Galeano Eduardo. 1998. *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.
- Galeano Eduardo. 2019. *Los nadies*. Disponible en: <https://www.rizoma-freireano.org/poema2727/los-nadies-eduardo-galeano>
- Gasparello, Giovanna. 2018. "Justicias indígenas e interculturales en la autonomía: resolver los conflictos y construir la paz", en Giovanna Gasparello y Jaime Quintana (eds.), *Raíces de nuestra justicia. Testimonios de justicia indígena e intercultural*. México: Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-México), Caminantes: Centro Studi e Documentazione Multimediale su Messico e América Latina, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la Transformación Social (III-TS), pp. 7-16
- Hernández Flores, Priscila. 2018. "Mujeres con discapacidad y violencia sexual. Un problema invisibilizado", en *Nexos*. Disponible en: <https://discapacidades.nexos.com.mx/mujeres-con-discapacidad-y-violencia-sexual-un-problema-invisibilizado/>
- Mirzoeff, Nicholas. 2016. "El derecho a mirar", en *Revista Científica de Información y Comunicación*. No.13, pp. 29 – 65.
- Núñez Miranda, Concepción Silvia. 2017. "Una historia inconclusa. Mujeres indígenas, presas y otros relatos. Resistencias penitenciarias", en Aída Hernández Castillo (coord.), *Resistencias penitenciarias*. México: Juan Pablos Editor, pp.29-49.
- Platero Méndez, Raquel (Lucas). 2014. "Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad", en *Cuadernos de psicología*, Vol. 16, No. 1, p. 55-72.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2018. *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

Segato, Rita Laura. 2014. *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol, pp.15-31.

Glosario de Términos sobre igualdad y no discriminación del Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. 2016.

Protocolo para Juzgar con Perspectiva Intercultural: Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas. 2022.

## ANEXO 1 PRODUCTOS PERMANENTES

Sesión 1

Sesión 2

Sesión 3

## ANEXO 2 DE MATERIALES (LIGAS)

### Sesión 1

Los nadies:

<https://docs.google.com/document/d/1Rd2uDTpgdxOrc4EvPF3kxu-TKEOEwDD/edit?usp=sharing&oid=114424341281483261362&rtpof=true&sd=true>

Eliminemos los prejuicios:

<https://drive.google.com/file/d/1SkvI2sCLjj7dzpK0iDM9iBWllyQiZm0R/view?usp=sharing>

La comparsita:

[https://drive.google.com/file/d/1GTUepfIS-yF8bq398bl3S0S\\_WshQ7F7W/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1GTUepfIS-yF8bq398bl3S0S_WshQ7F7W/view?usp=sharing)

Video Snickers:

<https://drive.google.com/file/d/1ZVtzLSM4HDIMKbLyc1ncKZuGIUH2zINg/view?usp=sharing>



Video ball:

<https://drive.google.com/file/d/1HXGb-vrOuzXcyWLYrD4VO3nUsyu0qxg9/view?usp=sharing>

Video Ariel:

<https://drive.google.com/file/d/1NknT6ulg3MXdWDbr3tcaMB6X6xYeB3Pu/view?usp=sharing>

Encasillar a las personas en cajas

[https://drive.google.com/file/d/1Kcs7B-9C7JApP1iU-P7Ch7juQOFD\\_xgT/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Kcs7B-9C7JApP1iU-P7Ch7juQOFD_xgT/view?usp=sharing)

Mundo patas arriba. Eduardo Galeano

<https://drive.google.com/file/d/13Apld3r729tURyDqDBAV3RJJIRCFt0f0/view?usp=sharing>

## **Sesión 2**

La prieta:

<https://drive.google.com/file/d/1ZB7dNIMYLAJTT6rnp5TKhZJBcq3l0mWM/view?usp=sharing>

Ejercicios de siluetas:

[https://drive.google.com/file/d/1h\\_U4a5d5c\\_L8laFaCk3aZoeX5qenQaLY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1h_U4a5d5c_L8laFaCk3aZoeX5qenQaLY/view?usp=sharing)

Pizarra análisis:

<https://docs.google.com/presentation/d/1NrZ0wzfsdxieNsxDvS1VtqFsnWeaAsUcijqm1Qk2Qw/edit?usp=sharing>

Video la revolución feminista:

<https://drive.google.com/file/d/19VouxQQp0rrsi2MYqBOZvKA8uI0EMHqf/view?usp=sharing>

Emancipadas:

<https://drive.google.com/file/d/1BmqOx25BZ3dUYp4bKn85c4-eDD1dEBv2/view?usp=sharing>

Campaña de racismo:



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

<https://drive.google.com/file/d/1IRQmxCZdk3uy4SshS5xWAzwxXC7MOBpL/view?usp=sharing>

Ejercicio de privilegios:

[https://drive.google.com/file/d/1KCq3r39V6ZY7bsmFsdI8xVxjRU\\_bliui/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1KCq3r39V6ZY7bsmFsdI8xVxjRU_bliui/view?usp=sharing)

Cihuatán- Antígonas

[https://drive.google.com/file/d/1cXx\\_rD5EfPqGvyGKqEpM2WdbRJhU--M-/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1cXx_rD5EfPqGvyGKqEpM2WdbRJhU--M-/view?usp=sharing)

### **Sesión 3**

Mundo cruel:

[https://drive.google.com/file/d/13UXYooDcBrkUEKP1ZXhn69H-JobtHGN\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/13UXYooDcBrkUEKP1ZXhn69H-JobtHGN_/view?usp=sharing)

Mexicanas que no sabían que tenían DIU:

<https://drive.google.com/file/d/1duQXkeDoYyk9NctrHMaFKBfQY7AbzqOW/view?usp=sharing>

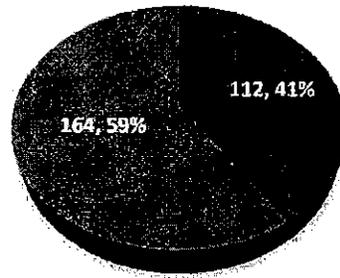
Javier el niño intersexual:

<https://drive.google.com/file/d/1QADgUW6eVr4Fm4V1rVKrS980ogga0jOm/view?usp=sharing>

### **ANEXO 3 EVALUACIÓN FINAL**

Relación de comentarios finales

**“La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas”**



■ HOMBRES ■ MUJERES

Fecha	Lugar	Tema	Total	Total, de Mujeres	Total, de Hombres
31 de octubre de 2023 7 y 8 de noviembre de 2023.	Edificio Lanz Galera CENADEH	“La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas”	276	164	112